



Modelo Metodológico de Autoevaluación Institucional, 2021

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Blanca Libia Echeverri Londoño - Rectora

Henry Roncancio González - Vicerrector de Docencia

José Leonardo Zapata Vergara - Vicerrector Administrativo y Financiero

Juan Carlos Ramírez Velásquez - Asesor de Planeación

Jonier de Jesús Rendón Prado - Decano Facultad de Ingeniería, representante de los decanos

Jorge Hernando Restrepo Quirós - Director de Investigación e Innovación

Sharon Agudelo Guzmán – Directora de Extensión y Proyección social y empresarial

Sergio Humberto Zuluaga Villegas - Jefe de Bienestar Institucional

Diana Pilar Jiménez Bedoya - Asesora Aseguramiento de la calidad

Invitados:

Juan Felipe Acosta González - Secretario General

George Edwin Herrera Portela – Decano Facultad de Ciencias Empresariales

Alvaro Ramírez Botero - Decano Facultad de Ciencias Sociales

Gabriel Alonso Campuzano Cadavid - Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Clara Lia Ortiz Bustamante – Asesora de Comunicaciones y relaciones públicas

Maria Luisa Molina Pajón – Asesora de Control Interno

José Leonardo Ospina Agudelo – Asesor Jurídico

Juan Camilo Rendón Peláez – Jefe de calidad

EQUIPO DE APOYO

Diana Pilar Jiménez Bedoya - Asesora Oficina de Acreditación

Juan Camilo Rendón Peláez - Jefe de Calidad

Ana Loiza Correa Prof. Esp. Aseguramiento de la calidad

Comité de Aseguramiento de la calidad, acta del 25 de mayo de 2021
Consejo Académico, Acuerdo 06 de 17 de junio de 2021

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. LINEAMIENTOS DEL MODELO METODOLÓGICO PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	5
1.1 ANTECEDENTES DE LA AUTOEVALUACIÓN EN LA IUE	5
1.2 ORIENTACIONES INSTITUCIONALES	7
1.2.1 Desde la Misión y Visión	7
1.2.2 Desde el Proyecto Educativo Institucional - PEI	8
1.2.3 Desde el modelo de aseguramiento de la calidad	8
1.2.4 Concepto de calidad y política de calidad en la IUE	10
2. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	11
2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	11
2.2. ALCANCE Y PERIODICIDAD DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	11
2.3. INTERRELACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES MODELOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	11
2.4. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN	0
2.4.1. Fases para la acreditación institucional	0
2.4.2. Equipos de trabajo	0
2.4.3. Análisis de condiciones iniciales de acreditación institucional	2
2.4.4. Apreciación de condiciones iniciales para la Acreditación Institucional	3
2.4.5. Elementos para la Autoevaluación Institucional, Acuerdo del Cesu 03 de 2014	3
2.4.6. Elementos para la Autoevaluación Institucional, Acuerdo del Cesu 02 de 2020	4
2.4.7. Planeación y sensibilización de la autoevaluación institucional 2020	6
2.5. AUTOEVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL	7
2.6. ORGANIZACIÓN Y TOMA DE DECISIÓN EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	8
2.6.1. Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	8
2.6.2. Gestión y toma de decisión en el proceso de autoevaluación institucional	8
3 ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN	10
3.1 PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS	10
3.1.1. Ponderación de los factores y características de alta calidad, Acuerdo Cesu 2014	10
3.1.2. Ponderación de las condiciones de calidad institucional, Decreto 1330 de 2019.	12
3.2 RUTA PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	12
3.3 FORMULACIÓN DEL MODELO METODOLÓGICO	13
3.4 RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	14
3.4.1 De las fuentes de información	15
3.4.1.1 Fuentes de información documental	15
3.4.1.2 Fuentes de información no documental	15

3.4.1.3	Diseño y aplicación de los instrumentos	16
3.4.1.4	Calificación y emisión de juicios de cumplimiento	16
3.5	PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	17
3.6	CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	18
3.7	EVALUACIÓN DE PAR COLABORATIVO EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	18
3.8	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO	18
	REFERENTES	20

PRESENTACIÓN

La Institución Universitaria de Envigado desde su origen en 1995, ha tenido un marcado compromiso con el aseguramiento de la calidad, y ha comprendido que ofrecer educación superior de calidad, pone de manifiesto el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional. Es por ello que la IUE asume su proceso de autoevaluación institucional, como el medio que le permite asegurar, gestionar, promover y mejorar permanentemente su calidad en pro del cumplimiento de la Misión y Visión.

Desde esta perspectiva y con el fin de apropiar la normativa nacional en la materia, se han articulado en el Modelo de Aseguramiento Institucional de Calidad los diferentes componentes institucionales que garantizan el mejoramiento continuo de la IUE para la oferta de educación superior como servicio público. La autoevaluación como componente de este, busca favorecer el análisis multidimensional de la realidad institucional en cumplimiento de los objetivos institucionales, de modo tal, que se implementen mecanismos precisos para la rendición de cuentas y compromisos de mejoramiento.

Así pues, el Modelo Metodológico para la Autoevaluación Institucional de la IUE incluye las acciones, los grupos de interés y de valor, la metodología y las decisiones en cuanto a la gestión del proceso de autoevaluación institucional, de modo tal, que sea posible identificar las oportunidades de mejora garantizando el aseguramiento de la calidad para la definición e implementación del plan de mejoramiento institucional.

El Modelo Metodológico para la Autoevaluación Institucional de la IUE se fundamenta en la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional a través de la Ley 1188 de 2008, el decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019 y los lineamientos para la acreditación institucional dados por el Consejo Nacional de Educación Superior –Cesu en los Acuerdos 03 de 2014, 03 de 2017 y 02 de 2020 y de igual forma se interrelaciona con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y las normas técnicas que le aplican a la Institución.

Coherente con esta perspectiva, la IUE ha definido su ruta metodológica para el proceso de autoevaluación institucional en seis (6) etapas, las cuales se amplían en el presente documento:

1. Planeación
2. Recopilación y análisis de información
3. Plan de mejoramiento institucional
4. Informe de Autoevaluación institucional
5. Par colaborativo, en caso de aspirar a la acreditación de alta calidad
6. Aprobación del informe de autoevaluación
7. Seguimiento del plan de mejoramiento

1. LINEAMIENTOS DEL MODELO METODOLÓGICO PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 ANTECEDENTES DE LA AUTOEVALUACIÓN EN LA IUE

En el período 1999-2002 la IUE inicia su proceso de autoevaluación con actividades tendientes a estructurar la plataforma hacia la acreditación con el “Proyecto de divulgación y capacitación sobre acreditación a la comunidad universitaria”, gestión dada desde el primer colectivo llamado “Comité Central de Acreditación”.

En 2003, se inicia desde cada Facultad la construcción de los estándares de calidad para los programas académicos, como requisito para su oferta formal conforme al Decreto 2566 del mismo año. En 2004, los directivos de los programas académicos en conjunto con la oficina de acreditación, realizaron el ejercicio cuantitativo de ponderación de factores y características a aplicar a nivel institucional a partir de los lineamientos establecidos por el CNA con miras a la acreditación de los programas. En 2005, se implementa el software para la sistematización de las encuestas para la autoevaluación, SEA, y con este se inicia las primeras aplicaciones de encuestas al programa de Ingeniería Electrónica, aunque no se configura aún un proceso de autoevaluación.

En 2007, mediante el Acuerdo del Consejo Académico 039, se conforma el Comité Técnico de Acreditación con la participación de unidades académicas relacionadas con el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución y mediante el Acuerdo del Consejo Académico 040, se conforma el Comité Institucional de Acreditación con la participación de unidades académicas y administrativas de la institución. Desde estos comités se buscó viabilizar el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2008, el cual establecía como uno de sus programas la acreditación de calidad como compromiso social en la política de calidad académica, pertinencia y competitividad. Para ello se dio la participación a unidades académicas y administrativas de la institución, con el fin de hacer explícito el compromiso con la calidad de la educación, particularmente en lo que tiene que ver con las funciones misionales de docencia, investigación y extensión.

Desde entonces la IUE viene conceptualizando sobre la calidad en la institución, allí se entendió la calidad como "el esfuerzo continuo de la Institución en torno al cumplimiento responsable de cada una de las funciones sustantivas" (Acuerdo del consejo académico No.040 (29 de junio de 2007). Para el 2007, se logró diagnosticar el estado de los programas en cuanto a su desarrollo académico y se realiza la primera autoevaluación en los programas académicos de Derecho e Ingeniería de Sistemas utilizando la matriz EPAC (Evaluación de Programas Académicos), matriz que analiza los aspectos más críticos para acceder al Sistema Nacional de Acreditación.

En los años 2008 y 2009, se aplicaron encuestas a estudiantes, docentes, directivos y egresados de cada programa a través del aplicativo, SEA. Además, se evaluó el cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los procesos de obtención de registros calificados hasta el 2007, analizando las implicaciones en la calidad de los programas académicos.

En 2009, la Facultad de Ciencias Empresariales, conformó un equipo de trabajo para la autoevaluación de la facultad, desde allí se propuso la estructura del informe de autoevaluación para los programas adscritos a esta, considerando los resultados de las encuestas y una aproximación a la identificación de las fuentes de información documental. Tomando como referente dichos documentos y la experiencia en este ejercicio, desde la oficina de acreditación se formuló el documento: “Criterios institucionales para el proceso de autoevaluación - programas de pregrado 2009”. Documento que fijó las directrices para adelantar los procesos de autoevaluación de los demás programas de la Institución en el 2009.

En 2010, mediante Acuerdo del Consejo Académico 160 de septiembre 21 de 2010, se da el aval al Modelo de autoevaluación y acreditación institucional, el cual es posteriormente aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo 436 de septiembre 30 de 2010. En este modelo se establece un marco referencial, se conceptualiza, se redefine la ponderación de los factores y características y se

presenta la estructura del software SEA. Luego en 2011, mediante Acuerdo del Consejo Académico 02 de junio 28 de 2011, se reestructura el comité institucional de acreditación y el comité técnico de acreditación de la facultad, en cuanto a los miembros y funciones.

En enero de 2012, la Institución es elegida para participar en el marco del “Convenio del Ministerio de Educación Nacional – Universidad de Antioquia para el Fomento al Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior” para el acompañamiento y asistencia técnica en la revisión de avances en el proceso de autoevaluación y renovación de registros calificados en la Institución, lo que le permitió revisar y reevaluar el modelo vigente y los procesos de autoevaluación en los programas académicos.

En 2013, dadas las reflexiones en el marco del convenio con el MEN y los cambios en los lineamientos para la acreditación de programa de pregrado dados desde el CNA, la Institución reformula el modelo de autoevaluación de los programas de pregrado y posgrado, en el nivel de especialización, y se reestructura el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, el cual se aprueba mediante Acuerdo del Consejo Directivo 04 de marzo 18 de 2013.

Dadas las dinámicas y los cambios suscitados en la Institución desde el 2014, con la revisión y transformación de la docencia, la investigación, la proyección social y de manera transversal con la internacionalización y el bienestar universitario, lo cual se visibilizó en la actualización del PEI en el 2015, fue necesario reflexionar acerca de la ponderación de los factores y características que a la fecha se tenía para los procesos de autoevaluación de los programas. Para este ejercicio, se contó con la participación de los docentes de tiempo completo, representantes de los estudiantes, directivos y personal administrativo, siendo aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico 06 de mayo 12 de 2016. La ponderación se convierte en un instrumento de valoración y de generación de propuestas para el cumplimiento de algunas metas en cumplimiento del PEI, de tal forma que la asignación de mayores pesos a ciertos factores da cuenta de la voluntad de la Institución para centrar sus esfuerzos en el cumplimiento de sus objetivos.

Con la aprobación el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional –PEDI– 2017 - 2020: “*Proyecto Social de Alta Calidad*”, se proyecta el inicio del proceso de acreditación institucional, teniendo en cuenta la consolidación de las condiciones de calidad no solo de los programas sino de la Institución como un todo, lo cual se refleja en la obtención de la acreditación de alta calidad del programa de Psicología y los avances en los procesos de los programas de Contaduría Pública, Administración de Negocios Internacionales, Derecho, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica.

En 2018, luego de diversas reflexiones institucionales a partir de los avances en la ejecución del –PEDI– en términos del logro de condiciones de alta calidad para varios programas académicos, de los cambios normativos respecto a los procesos y métodos para el aseguramiento de la calidad en la institucional (Mipg de 2017, Decreto 1280 y Acuerdo 01 del Cesu ambas de 2018) así como las diferencias con la normativa vigente (Acuerdo 03 de 2017) y a la ejecución del convenio celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad del Valle y la IUE cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para brindar apoyo técnico a las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas (ITTU) para el fortalecimiento de procesos de aseguramiento de la calidad”, se consolidan y articulan los esfuerzos institucionales con la aprobación del Modelo de Aseguramiento de la Calidad Institucional, aprobado por Consejo Directivo en Acuerdo 01 del 7 de febrero de 2019. En el que se armonizan los componentes que aportan al mejoramiento continuo a nivel institucional, apuntalando la Institución como Proyecto Social de Alta Calidad.

En el 2019 con la aprobación del Decreto 1330, en el que se concibe el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, como el conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de políticas y procesos diseñados, con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas. Se realizan los ejercicios de apropiación no solo de la normativa, sino también para el fortalecimiento de una cultura de alta calidad, y basado en el Modelo de Aseguramiento de la Calidad Institucional, realizando talleres y ejercicios conceptuales en los que se dio participación a toda la comunidad universitaria para:

1. La definición metodológica para los procesos de autoevaluación institucional, con el fin de fortalecer condiciones de alta calidad a nivel institucional.
2. El análisis de condiciones iniciales a nivel institucional fundamentado en los lineamientos para la acreditación institucional definidos por el Cesu en los acuerdos 03 de 2014 y 03 de 2017.
3. La definición de la ponderación institucional.
4. La reflexión sobre el marco estratégico institucional.
5. La formulación de una propuesta de indicadores para el proceso de autoevaluación institucional.

En el año 2020, después de la visita de apreciación de condiciones iniciales por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, la Institución recibe el 15 de julio la comunicación en la que le anuncian que cumple las condiciones y le autoriza iniciar la autoevaluación con fines de acreditación institucional.

La Institución continua con el proceso de autoevaluación institucional, con la recopilación, procesamiento y análisis de información, la identificación de fortalezas y aspectos por mejorar, y ante las recomendaciones del CNA, emprende una serie de proyectos, entre ellos, la actualización de su plataforma estratégica, con la modificación de la Misión, Visión, objetivos y el Proyecto Educativo Institucional, atendiendo a las nuevas dinámicas de orden nacional.

Ahora bien, con la aprobación del Acuerdo 02 de 2020 del Cesu, por el cual se actualizan el modelo de acreditación de alta calidad, el Estado Colombiano busca que este se armonice con los lineamientos contenidos en el Decreto 1330 de 2019, fortaleciendo la formación integral promoviendo la educación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional.

Estas dinámicas nacionales y los resultados del proceso de autoevaluación institucional, así como la transformación de la plataforma estratégica institucional, llevó a la IUE a actualizar el Modelo de Aseguramiento de la calidad, mediante Acuerdo del Consejo Directivo 07 del 26 de marzo de 2021. Ello implica

1.2 ORIENTACIONES INSTITUCIONALES

1.2.1 Desde la Misión y Visión

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el –PEDI– se asume la Misión como el eje fundamental que orienta las acciones para el logro de los objetivos de formación, el mejoramiento continuo de la oferta académica, su pertinencia académica y social. En este contexto, nuestra institución hace explícito su compromiso con la comunidad académica, en el marco de su función ética y del ejercicio responsable de la autonomía, y que a la letra reza:

La IUE, Institución de Educación Superior pública de orden municipal, es un proyecto social, centrado en la formación integral e incluyente, que contribuye al desarrollo de los diferentes aspectos de la persona y del territorio, a través de la docencia, investigación y extensión.¹

La IUE, como proyecto social, centra su atención en la formación integral de profesionales, promoviendo la inclusión y el reconocimiento del otro, como eje central del desarrollo humano. Esta concepción parte de entender la formación integral como el proceso continuo, permanente y participativo, que exige el desarrollo de la capacidad crítica-reflexiva en integración con las problemáticas sociales, políticas, culturales y económicas, no solo para responder a los nuevos retos, sino para adelantarse a los mismos, como agentes capaces de dialogar con “muchos otros”² en la actual sociedad del conocimiento.

¹ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo del Consejo Directivo 16 (1, septiembre, 2020). Por medio del cual se actualiza la Misión, Visión y los objetivos de la Institución Universitaria de Envigado. Envigado: La Institución, 2020.

² UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación Superior del Siglo XXI: Visión y Acción. Tomo II, informe final. [en línea]. Paris: UNESCO, 5-9 octubre de 1998. p 3.

La IUE considera que las dimensiones del vivir ético, estético y epistemológico, son fundamentales en la promoción de una educación integral e incluyente; esta es una visión que respeta al ser humano como un ser emocional y racional. La institución se constituye entonces, en un conjunto de prácticas sociales encaminadas a desarrollar habilidades en las distintas dimensiones del vivir de un individuo, según los roles asignados y asumidos culturalmente, de acuerdo con el género, su generación, cultural e ideología.

En coherencia con lo anteriormente planteado, la visión prospectiva institucional responde a los nuevos desafíos de la formación profesional, de la investigación, y a las demandas de los diversos sectores sociales y productivos, hoy más que nunca dependientes de la investigación y del conocimiento. Es así como desde lo institucional nuestra Visión expresa que:

La Institución Universitaria de Envigado será reconocida como un proyecto social, comprometida con la excelencia desde la docencia, la investigación y la extensión que aportará al desarrollo sostenible del territorio, con criterios de administración responsable, transparente y eficiente.³

La apuesta de la IUE es, entonces, con la calidad, generadora de desarrollo humano, promotora de cambios culturales, e inspiradora de profundas reformas sociales.

1.2.2 Desde el Proyecto Educativo Institucional - PEI

el PEI es la carta que orienta las decisiones académicas y administrativas de una Institución de Educación Superior; para el caso particular de la IUE, el PEI se ha convertido en la razón fundamental para revisar permanentemente el quehacer institucional de acuerdo con sus propias dinámicas y aquellas que le proporciona el contexto en el cual se encuentra inmersa. Coherente con ello, la IUE formula entre sus objetivos institucionales el referido al aseguramiento de la calidad y mejora continua:

Promover la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento de la calidad de los programas académicos e institucional en coherencia con su marco estratégico.⁴

El desarrollo de estas acciones permite la formulación de planes de mejoramiento institucional, de programas y de procesos, en los que se plantean acciones de mejora e acuerdo a la realidad institucional y las necesidades y expectativas de la comunidad académica, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, la innovación de la oferta educativa, investigación, proyección social y extensión, bienestar universitario, gestión administrativa y aseguramiento de la calidad de manera eficiente y eficaz.

1.2.3 Desde el modelo de aseguramiento de la calidad

El sistema de aseguramiento de la calidad se entiende como el “conjunto de acciones desarrolladas por los diferentes actores de la educación, que buscan promover, gestionar y mejorar permanentemente la calidad de las instituciones y programas de educación superior y su impacto en la formación de los estudiantes”⁵. El sistema promueve procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de las acciones formativas, académicas científicas y de extensión, en el cumplimiento de las condiciones y características de calidad, lo cual permite la formulación e implementación de acciones de mejoramiento continuo e innovación en el servicio educativo y en la

³ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo del Consejo Directivo 16 (1, septiembre, 2020). Por medio del cual se actualiza la misión, la visión y los objetivos de la IUE. Envigado: La Institución, 2020.

⁴ Ibid. Acuerdo del Consejo Directivo 31 (14, diciembre, 2020). Mediante el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional de la IUE. Envigado: La Institución, 2020. P. 18

⁵ SILVA, Jaime, BERNAL, Elizabeth, HERNÁNDEZ, Camilo y SÁNCHEZ, Sergio. Modelo de aseguramiento interno de la calidad para las instituciones de educación superior en el marco del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior en Colombia. Bogotá D.C.: el Ministerio-Consorcio ACE, 2013, p. 10.

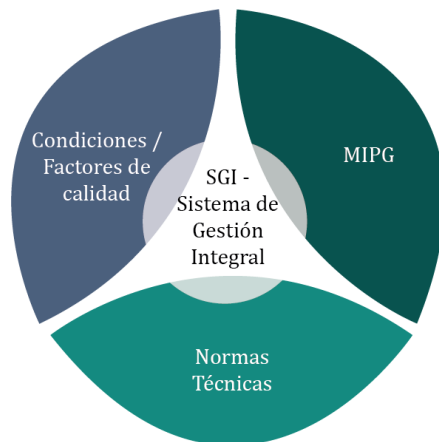
gestión administrativa, además de lograr y mantener las políticas y objetivos institucionales en el largo plazo para alcanzar la alta calidad.

El modelo considera como elementos fundamentales: el gobierno institucional, el comité institucional de aseguramiento de la calidad, los diferentes grupos de interés y los recursos, los cuales se soportan en el Sistema de Gestión Integral, para promover el reconocimiento del contexto, el análisis exhaustivo del quehacer institucional, la autoevaluación de la calidad y la autorregulación, para la construcción y seguimiento permanente a los planes de mejoramiento, en la que se desarrollen transformaciones e innovaciones académicas y sociales, en coherencia con las actuales dinámicas de la educación superior en el ámbito nacional e internacional.



Gráfica 1. Modelo de aseguramiento de la calidad institucional

Para la gestión del modelo de aseguramiento de la calidad, la Institución ha definido el Sistema de Gestión Integral, el cual busca alcanzar cada vez niveles más altos de calidad y dar cumplimiento a los requerimientos del Estado: MECI (Modelo Estándar de Control Interno) hoy una de las dimensiones del MIPG (Modelo integrado de planeación y gestión), los requisitos de las diferentes normas técnicas colombianas o internacional para los sistemas de gestión, las condiciones de calidad de programas definidos por el Ministerio de Educación Nacional y los lineamientos de alta calidad a nivel de programas e institucional definidos por el Cesu.



Gráfica 2. Sistema de Gestión Integral.

1.2.4 Concepto de calidad y política de calidad en la IUE

A partir de la conceptualización de la calidad en la educación superior, formulada por el Ministerio de Educación Nacional, en el Decreto 1330 de 2019 y de alta calidad establecida por el CNA, en el Acuerdo 02 de 2020 del Cesu, la Institución Universitaria de Envigado concibe la calidad como:

El cumplimiento de su promesa de valor expresada en su Misión y Proyecto Educativo, como proyecto social que atiende las demandas del territorio, a través de la docencia, investigación y extensión para su transformación e innovación, enmarcado en el mejoramiento continuo⁶.

En coherencia con la plataforma estratégica y el concepto de calidad institucional, se plantea la siguiente política del sistema interno de aseguramiento de la calidad:

Implementar acciones para el cumplimiento de su promesa de valor, expresada en su Misión y Proyecto Educativo, como proyecto social que atiende las necesidades y expectativas de los grupos de interés y de valor del territorio, a través de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, para la transformación e innovación social, enmarcado en el mejoramiento continuo, en el cumplimiento de los requisitos aplicables de manera integral y en la promoción de un entorno sano y seguro y de protección del medio ambiente.

Los objetivos de calidad, se vinculan de manera directa con los objetivos institucionales. La política del sistema interno de aseguramiento de la calidad, permite a la Institución transformar e innovar los diferentes procesos; desarrollar una cultura de autoevaluación permanente en busca del mejoramiento continuo de sus programas e institucional; mantener condiciones institucionales que permitan alcanzar los más altos niveles de calidad académica hacia escenarios de formación dinámica, abierta, democrática e innovadora; fortalecer una cultura investigativa y de transferencia de conocimiento; establecer un proceso de motivación y retroalimentación permanente a las diferentes instancias; y orientar los recursos financieros hacia las prioridades establecidas en el proceso de obtención de registro calificado y acreditación.

⁶ INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Directivo 07 (26, marzo, 2021). Por medio del cual se actualiza el modelo de aseguramiento de la calidad de la Institución Universitaria Envigado. Envigado: La Institución, 2021

2. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En la IUE, la autoevaluación institucional se entiende como el ejercicio consiente de revisión al cumplimiento de los objetivos institucionales emanados desde el PEI y de manera rigurosa en correspondencia con los factores de alta calidad, identificando las fortalezas y debilidades a partir de la recolección, análisis y valoración de las diferentes fuentes de información, con el fin de inducir a la autorregulación de las funciones sustantivas. El proceso de autoevaluación institucional reconoce la preponderancia que tiene en el mejoramiento continuo, y hace explícita la coherencia entre nuestros discursos y prácticas, de tal modo que los grupos de interés y de valor puedan dar cuenta de ella, a fin de evidenciar, evaluar y mejorar a nivel institucional.

La calidad implica comprender que, para lograr la promesa de valor, la gestión debe estar en coherencia con el cumplimiento de los objetivos institucionales y el PEI, haber permeado cada una de las funciones sustantivas, ejes fundamentales del quehacer académico en la Institución, con altas exigencias y la formación de profesionales íntegros con sentido de lo humano.

La evaluación tiene como propósito, generar información para la planificación, desarrollo y toma de decisiones y por consiguiente mejorar la calidad los programas académicos y la Institución⁷. El desarrollo de la evaluación comprende: la determinación de las fuentes de información (documental y no documental), la recolección, procesamiento y análisis de información, definición del tipo de evaluación y el diseño⁸. Lo cual demanda la construcción y validación de indicadores propios a los discursos, las prácticas y las percepciones de los grupos de interés y de valor de la IUE.

2.2. ALCANCE Y PERIODICIDAD DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional, atiende el análisis integral de las condiciones y/o los factores de calidad institucional de manera multidimensional, las dimensiones y políticas de acuerdo con el MIPG, las auditorías internas o externas, el seguimiento al cumplimiento del PEDI, el análisis de las PQRS y riesgos institucionales, el autodiagnóstico, entre otros. La autoevaluación institucional se realiza un año antes de finalizar, la vigencia de cada Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y se convierte en un insumo para el próximo plan

En el caso de la autoevaluación con fines de acreditación, se realiza previo cumplimiento de las condiciones iniciales establecidas por el CNA, para lo cual, se debe seguir las etapas establecidas en el modelo de acreditación vigente en el contexto nacional. Sus resultados se asocian a la evaluación de las condiciones de calidad institucional (Ley 1188 de 2008 y Decreto 1330 de 2019).

La IUE asume la autoevaluación institucional como un proceso continuo y permanente que requiere planeación, organización, implementación y evaluación de cada uno de los aspectos que lo involucran, tanto como sincronía entre las prácticas, los discursos y las percepciones, de tal modo que las oportunidades de mejora cuenten con el tiempo para su implementación y evaluación posterior.

2.3. INTERRELACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES MODELOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Sistema de Gestión Integral, como elemento central que gestiona el modelo de aseguramiento de la calidad, articula los diferentes modelos de gestión de la calidad aplicables a la IUE, los cuales se interrelacionan como se expresa a continuación y permiten dar cuenta del cumplimiento de la Misión y el PEI.

⁷ CORREA URIBE, Santiago, PUERTA ZAPATA, Antonio y RESTREPO GÓMEZ, Bernardo. Investigación Evaluativa. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, 2002.

⁸ *Ibíd.*, p. 144.

Tabla 1. Interrelación entre los modelos de gestión de la calidad en la autoevaluación institucional

Condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019	Características Acuerdo Cesu 03 de 2014	Características Acuerdo Cesu 02 de 2020	MIPG	ISO 9001:2015	ISO 45001:2018 (Incluye Resolución 0312 de 2019)	Proceso
Mecanismo de selección y evaluación de estudiantes	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI	Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes Característica 3. Formación Integral y construcción de identidad.	Política Participación Ciudadana	5.1 Liderazgo y compromiso (Enfoque al cliente) 7.3 Toma de conciencia 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	5.1 Liderazgo y compromiso 7.3 Toma de conciencia	Docencia Apoyo a la gestión académica Bienestar institucional
Mecanismo de selección y evaluación de docentes	Característica 7. Deberes y derechos del profesorado Característica 8. Planta profesoral Característica 9. Carrera docente Característica 10. Desarrollo profesoral Característica 11. Interacción académica de los profesores	Característica 28. Derecho y deberes de los profesores Característica 29. Planta profesoral Característica 30. Trayecto profesoral Característica 31. Desarrollo profesoral Característica 32. Interacción académica de los profesores	Política Gestión Estratégica del Talento Humano Política Participación Ciudadana	5.1 Liderazgo y compromiso (Enfoque al cliente) 7.2 Competencia 7.3 Toma de conciencia 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	5.1 Liderazgo y compromiso 5.4 Consulta y participación de los trabajadores 7.2 Competencia 7.3 Toma de conciencia	Docencia Gestión del Talento Humano
Estructura administrativa y académica.	Característica 25. Administración y gestión Característica 26. Procesos de comunicación Característica 27. Capacidad de gestión <u>Desde la docencia, investigación y extensión:</u> Característica 12. Políticas académicas Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	Característica 7. Administración y gestión Característica 8. Proceso de comunicación Característica 9. Capacidad de gestión Característica 4. Buen Gobierno y máximo órgano de gobierno Característica 5. Relación con grupo de interés Característica 6. Rendición de cuentas <u>Desde la docencia, investigación y extensión:</u> Característica 17. Componentes formativos Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación	Política Gestión Estratégica del Talento Humano Política Planeación Institucional Política Defensa Jurídica Política Fortalecimiento Organizacional Política de Integridad Política Participación Ciudadana Política Racionalización de Trámites Política Servicio al Ciudadano Política Gestión Conocimiento Innovación	4.1 Comprensión de la organización 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas 5.1 Liderazgo y compromiso (generalidades) 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades 6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos 7.1 Recursos 7.2 Competencia	4.1 Comprensión de la organización y de su contexto 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas 5.1 Liderazgo y compromiso 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización 5.4 Consulta y participación de los trabajadores 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	Direccionamiento Institucional Gestión de Talento Humano Comunicación e Información Docencia Investigación Extensión Apoyo a la Gestión Académica Gestión de Recursos Físicos y Financieros

Condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019	Características Acuerdo Cesu 03 de 2014	Características Acuerdo Cesu 02 de 2020	MIPG	ISO 9001:2015	ISO 45001:2018 (Incluye Resolución 0312 de 2019)	Proceso
	<p>Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes</p> <p>Característica 17. Formación para la investigación</p> <p>Característica 18. Investigación</p> <p>Característica 19. Institución y entorno</p>	<p>Característica 19. Componente de interacción y relevancia social</p> <p>Característica 20. Proceso de creación, modificación y ampliación de programas académicos</p> <p>Característica 23. Institución y entorno</p> <p>Característica 24. Impacto cultural y artístico</p> <p>Característica 21. Formación para la investigación creación e innovación</p> <p>Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación</p> <p>Característica 25. Inserción de la institución e contextos académicos nacionales e internacionales</p> <p>Característica 26. Relación externa de profesores y estudiantes</p>	<p>Política Gestión Documental</p> <p>Política Gobierno Digital</p> <p>Política Mejora Normativa</p> <p>Política Seguridad Digital</p> <p>Política Transparencia y Lucha Contra la Corrupción</p>	<p>7.3 Toma de conciencia</p> <p>7.4 Comunicación</p> <p>7.5 Información documentada</p> <p>8.1 Planificación y control operacional</p> <p>8.2 Requisitos para los productos y servicios</p> <p>8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios</p> <p>8.5 Producción y provisión del servicio</p> <p>8.6 Liberación de los productos y servicios</p>	<p>6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos</p> <p>7.1 Recursos</p> <p>7.2 Competencia</p> <p>7.3 Toma de conciencia</p> <p>7.4 Comunicación</p> <p>7.5 Información documentada</p> <p>8.1 Planificación y control operacional</p> <p>8.2 Preparación y respuesta ante emergencias</p>	
Cultura de la autoevaluación.	<p>Característica 21. Sistemas de autoevaluación</p> <p>Característica 22. Sistemas de información</p> <p>Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo</p>	<p>Característica 13. Cultura de la autoevaluación</p> <p>Característica 14. Proceso de autorregulación</p> <p>Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad</p> <p>Característica 16. Evaluación de directivo, profesores y personal administrativo</p>	<p>Política Gestión Estratégica del Talento Humano</p> <p>Política Control Interno</p> <p>Política Participación Ciudadana</p> <p>Política Seguimiento Evaluación al Desempeño Institucional</p> <p>Política Gestión Información Estadística</p>	<p>4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad</p> <p>4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos</p> <p>5.2 Política</p> <p>6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos</p> <p>6.3 Planificación de los cambios</p> <p>7.5 Información documentada</p> <p>8.7 Control de las salidas no conformes</p>	<p>4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST</p> <p>4.4 Sistema de gestión de la SST</p> <p>5.2 Política de la SST</p> <p>6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos</p> <p>7.5 Información documentada</p>	<p>Mejoramiento continuo</p> <p>Evaluación independiente</p> <p>Direccionamiento Institucional</p> <p>Gestión de Talento Humano</p>

Condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019	Características Acuerdo Cesu 03 de 2014	Características Acuerdo Cesu 02 de 2020	MIPG	ISO 9001:2015	ISO 45001:2018 (Incluye Resolución 0312 de 2019)	Proceso
				9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación 9.2 Auditoría interna 9.3 Revisión por la dirección 10 Mejora	9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño 9.2 Auditoría interna 9.3 Revisión por la dirección 10 Mejora	
Programa de Egresados	Característica 20. Graduados e institución	Característica 36. Seguimiento a egresados Característica 37. Egresados y programas académicos Característica 38. Relaciones de los egresados con la institución	Política Participación Ciudadana	5.1 Liderazgo y compromiso (Enfoque al cliente) 7.3 Toma de conciencia 8.6 Liberación de los productos y servicios 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	7.3 Toma de conciencia	Docencia Extensión Bienestar Institucional
Modelo de bienestar.	Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional Característica 6. Sistema de estímulos y créditos para estudiantes	Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes	Política Gestión Estratégica del Talento Humano	8.1 Planificación y control operacional 8.5 Producción y provisión del servicio	7.3 Toma de conciencia	Bienestar Institucional Gestión de Talento Humano
Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión Característica 2. Orientaciones y estrategias del PEI Característica 28. Recursos de apoyo académico Característica 29. Infraestructura física Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto Educativo Institucional Característica 10. Recursos de apoyo académico Característica 11 Infraestructura física y tecnológica Característica 12. Recursos y gestión financiera	Política Planeación Institucional Política de Integridad Política Gestión Estratégica del Talento Humano Política Fortalecimiento Organizacional Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Política Gobierno Digital Política Seguridad Digital	7.1 Recursos 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	7.1 Recursos	Gestión de Recursos Físicos y Financieros Gestión Tecnológica Direccionamiento Institucional

2.4. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACIÓN

2.4.1. Fases para la acreditación institucional

Basados en las particularidades institucionales, la IUE define seis (6) fases para el cumplimiento de dicho proceso, de las cuales se resalta la inclusión de la fase de “*Análisis de condiciones iniciales de acreditación institucional*”. Fundamentada en la revisión inicial de la realidad institucional frente a los factores, características y aspectos a evaluar. Para lo cual se conformaron nueve equipos de trabajo asociado a los objetivos institucionales, responsables de la identificación de las partes interesadas, el impacto esperado, las formas de medición, actividades (proyectos), recursos y aliados para el logro de los objetivos Institucionales de acuerdo a una serie de criterios: aporte a la misión, al fortalecimiento académico, investigativo, y a la proyección social, a la cultura organizacional, requerimiento de recursos físicos y financieros, y requerimiento de ley; y a partir de allí se priorizar la ejecución de los proyectos del PEDI.



Gráfica 3. Fases para la acreditación institucional en la IUE

2.4.2. Equipos de trabajo

Basados en los objetivos institucionales emanados desde el PEI, la IUE a través de la resolución rectoral N° 359 del 11 de mayo de 2018, ha legitimado los equipos de trabajo para las etapas de apreciaciones de condiciones iniciales y para ejecutar el proceso de autoevaluación institucional, se modifican los equipos de trabajo, los cuales se asocian a los factores de calidad. A continuación, se presenta quienes los conforman.

Tabla 2. Equipos de trabajo para ejecutar el proceso de autoevaluación institucional

Factor	Líder	Equipo de trabajo
1. Misión y PEI	Asesor de Planeación,	Rectora Secretario General Vicerrector de Docencia Vicerrector Administrativo y financiero Decano Facultad de Ciencias Empresariales Asesora de Aseguramiento de la Calidad Asesor Jurídico Asesor de Control Interno Asesor de comunicaciones y relaciones públicas Jefe de Proyectos

Factor	Líder	Equipo de trabajo
2. Estudiantes	Jefe de Admisiones y registro	Docente de Humanidades Prof. universitario Vicerrectoría de Docencia, Prof. universitario Apoyo Financiero, Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Estudiante
3. Profesores	Vicerrector de Docencia	Jefe de Talento Humano Decano de Ciencias Jurídicas y Políticas Prof. universitario Vicerrectoría de Docencia Docente Facultad de Ciencias Sociales
4. Procesos académicos	Vicerrector de Docencia,	Decano Facultad de Ciencias Sociales Prof. Universitario Posgrados Prof. Universitario. Vicerrectoría de Docencia Jefe Oficina Educación Tecnológica Jefe de Humanidades Jefe de Ciencias Básicas Representante de los Docentes con funciones de coordinación académica
5. Visibilidad Nacional e internacional	Jefe de Relaciones Interinstitucionales	Jefe de la Escuela de Idiomas Docente Facultad de Ciencias Empresariales Docente Facultad de Ingeniería Contratista
6. Investigación y creación artística	Director de Investigación e Innovación	Líderes de cada uno de los grupos de investigación: PAYS, Auditoria constitucional, GICE, Sistemas e informática, GiosTIC Docente del Fondo Editorial Docente de investigación
7. Pertinencia e impacto social	Directora de Extensión y proyección social y empresarial	Decano Facultad de Ingeniería Prof. universitario Egresados Jefe de Centro de Consultoría Empresarial Jefe Escuela de Idiomas Representantes de los consultorios Prof. universitario de Extensión y proyección social y empresarial Prof. universitario de Extensión y proyección social y empresarial Auxiliar administrativo de Extensión y proyección social y empresarial Contratista
8: Procesos de autoevaluación y autorregulación	Asesora aseguramiento de la calidad	Jefe de Calidad Asesor de Control Interno Asesor de Planeación Prof. Especializado Aseguramiento de la calidad Docente Aseguramiento de la calidad Auxiliar administrativo Aseguramiento de la calidad
9. Bienestar Institucional	Jefe Bienestar Institucional	Jefe de equidad e inclusión Docente de Humanidades Docente de Bienestar Prof. Universitario Talento Humano - SST Prof. universitario Bienestar Prof. universitario Bienestar institucional Técnico Administrativo Bienestar institucional
10. Organización, gestión y administración	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Jefe de Talento Humano Jefe de Administración documental Jefe de Servicios Generales Asesora de comunicaciones y relaciones públicas

Factor	Líder	Equipo de trabajo
		Prof. Universitario de comunicaciones y relaciones públicas Prof. Universitario de comunicaciones y relaciones públicas
11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Jefe de Informática	Asesor de planeación Jefe Servicios Generales Jefe de Biblioteca Jefe Oficina Educación Tecnológica Docente Facultad de Ingeniería Técnico operativo, laboratorios Técnico operativo, informática Contratista Educación tecnológica Prof. Universitario Talento Humano - SST Secretario General
12. Recursos financieros	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Contador Jefe de Tesorería Prof. universitario Presupuesto
Equipo de trabajo de sensibilización	Asesora de comunicaciones y relaciones públicas	Prof. universitario de comunicaciones y relaciones públicas Jefe de Publicidad y Mercadeo Prof. especializado de Aseguramiento de la calidad

2.4.3. Análisis de condiciones iniciales de acreditación institucional

La Institución decide iniciar el proceso con una etapa denominada, análisis de condiciones iniciales de acreditación institucional, en la cual se realizó un autodiagnóstico a partir del cumplimiento de los objetivos institucionales, asociados a los factores del CNA y develar los aspectos que nos permite validar el impacto que se ha generado la IUE en la comunidad en el cumplimiento de los procesos misionales, docencia, investigación, extensión y bienestar. A partir de este ejercicio, se define una ruta de trabajo y se cuentan con insumos para la formulación del documento de condiciones iniciales

- **Reconocimiento Institucional:** con la conformación de nueve equipos de trabajo, asociado a los objetivos institucionales, se realiza las siguientes acciones: análisis del cumplimiento de los objetivos, priorización y definición de nuevos proyectos, autodiagnóstico y reconocimiento del impacto de los procesos misionales.
- **Formulación del modelo de autoevaluación:** La IUE es favorecida por el Ministerio de Educación Nacional y participa en el proyecto: “Apoyo y Acompañamiento a ITTU públicas para el fortalecimiento de procesos de aseguramiento de la calidad – 2018”, y con el acompañamiento de la Universidad del Valle define una propuesta de “modelo institucional que permite armonizar los diferentes sistemas de gestión con que cuenta la institución y que hoy busca consolidar y fortalecer las condiciones de alta calidad para la acreditación de programas y a futuro la acreditación institucional”. Acompañamiento que nos permitió consolidar el presente modelo de aseguramiento institucional de la calidad académica. En esta actividad, se efectuaron, además la ponderación institucional, la formulación de indicadores y el modelo metodológico de autoevaluación institucional, atendiendo los actuales lineamientos Acuerdo 03 del 15 de diciembre de 2017 y haciendo reflexiones en torno al Decreto 1280 de julio 25 de 2018 y Acuerdo del Cesu 01 de agosto 9 de 2018 y posteriormente, Decreto 1330 de 2019.
- **Formulación del documento de condiciones iniciales:** atendiendo los lineamientos establecidos en la guía de procedimiento 02, apreciación de condiciones iniciales para acreditación institucional Acuerdos del Cesu 03 de 2014 y 03 de 2017, el cual fue radicado ante el Consejo Nacional de Acreditación el 23 de agosto de 2019.

A continuación, las actividades desarrolladas, en torno al análisis de condiciones iniciales:



Gráfica 4. Actividades en torno al análisis de las condiciones iniciales

2.4.4. Apreciación de condiciones iniciales para la Acreditación Institucional

En cumplimiento a lo establecido por el Cesu (2014 y 2017), la Institución atiende los siguientes pasos para la apreciación de condiciones iniciales de acreditación institucional:

- Solicitud de apreciación de condiciones iniciales de acreditación institucional
- Verificación del cumplimiento de requisitos o completitud
- Visita de apreciación de condiciones iniciales
- Comunicación a la institución

La Institución, previo a la solicitud de apreciación de condiciones iniciales, efectúa un ejercicio con un Par Colaborativo, con quien la IUE pretendió: validar el proceso que se ha llevado a cabo, analizar el nivel de preparación para afrontar una visita de apreciación de condiciones iniciales, revisar el documento de condiciones iniciales y proponer acciones de mejora de orden institucional.

Las observaciones que presente el Par Colaborativo, se convirtieron en un insumo para el proceso de autoevaluación y posteriormente, en el plan de mejoramiento institucional.

2.4.5. Elementos para la Autoevaluación Institucional, Acuerdo del Cesu 03 de 2014

Para lograr evaluar los objetivos institucionales frente a la realidad institucional, la IUE asume el modelo del Consejo Nacional de Acreditación para la emisión de juicios sobre la calidad que la institución ha logrado, para lo cual se realizan estudios de autodiagnóstico multidimensionales que analizan y validan la recopilación, procesamiento, análisis y sistematización de información que van dando cuenta del grado de cumplimiento de los 12 factores, las 30 características y los aspectos a evaluar que establece el modelo, el cual ha sido contextualizado a los discursos y prácticas propias de la institución, según nuestra naturaleza y validación por la comunidad universitaria a través de sus percepciones.

Dado la transición establecida en el Acuerdo del Cesu 02 de 2020, y considerando que la IUE recibió la notificación del cumplimiento de las condiciones iniciales en julio de 2020, su primer proceso de autoevaluación se realiza según los lineamientos de acreditación institucional definidos en el Acuerdo del Cesu 03 de 2014.

Tabla 3. Factores Acuerdo Cesu 03 de 2014 y características

Factores de alta calidad Acuerdo Cesu 03 de 2014	Características
1. Misión y Proyecto Institucional	1. Coherencia y pertinencia de la misión 2. Orientaciones y estrategias del PEI 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI
2. Estudiantes	4. Deberes y derechos de los estudiantes 5. Admisión y permanencia de estudiantes 6. Sistema de estímulos y créditos para estudiantes
3. Profesores	7. Deberes y derechos del profesorado 8. Planta profesoral 9. Carrera docente 10. Desarrollo profesoral 11. Interacción académica de los profesores
4. Procesos Académicos	12. Políticas académicas 13. Pertinencia académica y relevancia social 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos
5. Visibilidad nacional e internacional	15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes
6. Investigación y creación artística y cultural	17. Formación para la investigación 18. Investigación
7. Pertinencia e impacto social	19. Institución y entorno 20. Graduados e institución
8. Procesos de autoevaluación y autorregulación	21. Sistemas de autoevaluación 22. Sistemas de información 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo
9. Bienestar institucional	24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional
10. Organización, administración y gestión	25. Administración y gestión 26. Procesos de comunicación 27. Capacidad de gestión
11. Planta física y recursos de apoyo académico	28. Recursos de apoyo académico 29. Infraestructura física
12. Recursos financieros	30. Recursos, presupuesto y gestión financiera

Cada uno de los factores se desagrega en características y, a su vez, en aspectos a evaluar, los cuales son evaluados a partir de indicadores, que se han definido a nivel institucional de acuerdo con el alcance de la autoevaluación, los instrumentos y las fuentes de información necesarios para el proceso. Los indicadores consideran los criterios de validez, confiabilidad y objetividad, desde, el planteamiento de los discursos, las evidencias de las prácticas y las percepciones de los agentes institucionales.

2.4.6. Elementos para la Autoevaluación Institucional, Acuerdo del Cesu 02 de 2020

Dado los lineamientos planteados por CESU, en el Acuerdo 02 de 2020, el próximo proceso de autoevaluación institucional se realizará conforme a los criterios establecidos en este.

Tabla 4. Factores Acuerdo Cesu 02 de 2020 y características

Factores de alta calidad Acuerdo Cesu 02 de 2020	Características
1. Identidad institucional	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto Educativo Institucional Característica 3. Formación Integral y construcción de identidad.
2. Gobierno institucional y transparencia	Característica 4. Buen Gobierno y máximo órgano de gobierno Característica 5. Relación con grupo de interés Característica 6. Rendición de cuentas
3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	Característica 7. Administración y gestión Característica 8. Proceso de comunicación Característica 9. Capacidad de gestión Característica 10. Recursos de apoyo académico Característica 11 Infraestructura física y tecnológica Característica 12. Recursos y gestión financiera
4. Mejoramiento continuo y autorregulación	Característica 13. Cultura de la autoevaluación Característica 14. Proceso de autorregulación Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad Característica 16. Evaluación de directivo, profesores y personal administrativo
5. Estructura y procesos académicos	Característica 17. Componentes formativos Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación Característica 19. Componente de interacción y relevancia social Característica 20. Proceso de creación, modificación y ampliación de programas académicos
6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	Característica 21. Formación para la investigación creación e innovación Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación
7. Impacto social	Característica 23. Institución y entorno Característica 24. Impacto cultural y artístico
8. Visibilidad nacional e internacional	Característica 25. Inserción de la institución e contextos académicos nacionales e internacionales Característica 26. Relación externa de profesores y estudiantes
9. Bienestar institucional	Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional
10. Comunidad de profesores	Característica 28. Derecho y deberes de los profesores Característica 29. Planta profesoral Característica 30. Trayecto profesoral Característica 31. Desarrollo profesoral Característica 32. Interacción académica de los profesores
11. Comunidad de estudiantes	Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes
12. Comunidad de egresados	Característica 36. Seguimiento a egresados Característica 37. Egresados y programas académicos Característica 38. Relaciones de los egresados con la institución

2.4.7. Planeación y sensibilización de la autoevaluación institucional 2020

A continuación, se presenta el cronograma de actividades para cada etapa del proceso de autoevaluación, del cual es responsable el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

Tabla 5. Cronograma para la autoevaluación institucional

Autoevaluación Institucional		lun 15/07/19	mié 9/06/21
Nombre de la actividad	Responsable	Comienzo	Fin
Planeación	Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	lun 15/07/19	mié 31/07/19
Sensibilización	Oficina de comunicaciones y relaciones públicas	lun 15/07/19	jue 11/03/21
Recopilación, sistematización y análisis de información documental	Líderes de equipos de trabajo	lun 12/08/19	vie 6/03/20
Recopilación, sistematización y análisis de información no documental	Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	lun 23/09/19	vie 18/09/20
Preparación de visita de apreciación de condiciones iniciales	Líderes de equipos de trabajo Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	lun 2/03/20	vie 12/06/20
Identificación de debilidades y fortalezas	Líderes de equipos de trabajo Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	lun 27/04/20	lun 27/07/20
Calificación y emisión de juicios	Líderes de equipos de trabajo Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	jue 30/07/20	vie 28/08/20
Plan de mejoramiento institucional (propuesta inicial)	Líderes de equipos de trabajo Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	lun 31/08/20	mar 15/09/20
Formulación de proyectos	Líderes de equipos de trabajo	mié 16/09/20	mié 28/10/20
Presentación - Comité de aseguramiento de la calidad	Líderes de equipos de trabajo	mar 27/10/20	mar 27/10/20
Actualización de información asociados a los factores	Líderes de equipos de trabajo Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	lun 21/09/20	mié 18/11/20
Consolidación del informe de autoevaluación.	Aseguramiento de la calidad	jue 19/11/20	mié 2/12/20
Revisión de estilo	Aseguramiento de la calidad	jue 3/12/20	mié 3/03/21
Evaluación de Par Colaborativo.	Par colaborativo	jue 4/03/21	jue 22/04/21
Ajuste de informe de autoevaluación	Líderes de equipos de trabajo Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	vie 23/04/21	lun 24/05/21

Nombre de la actividad	Responsable	Comienzo	Fin
Aval Consejo Académico - informe autoevaluación y Plan mejoramiento	Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	mar 25/05/21	lun 31/05/21
Aprobación Consejo Directivo - informe de autoevaluación y Plan de mejoramiento institucional	Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	mar 1/06/21	mar 8/06/21
Radicación de informe de autoevaluación	Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	mié 9/06/21	mié 9/07/21

Durante el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional, el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad establece mecanismos de sensibilización, divulgación, socialización y retroalimentación de aspectos institucionales que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el fácil acceso y disponibilidad de la información sobre el avance del proceso.

Para la socialización de resultados se programan talleres para el análisis de resultados y encuentros de aseguramiento que posibilitan la formulación de estrategias de mejoramiento que permitan la participación de los diferentes agentes de la comunidad universitaria.

2.5. AUTOEVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la 1188 de 2008 y el Decreto 1330 de 2019, las condiciones de calidad institucional, se definen como:

Son las características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, así como de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), de los programas que oferta, en procura del fortalecimiento integral de la institución y la comunidad académica, todo lo anterior en el marco de transparencia y la gobernabilidad. (Decreto 1330 de 2019, Artículo 2.5.3.2.3.1.1)

La IUE debe cumplir con las siguientes condiciones de calidad de carácter institucional, las cuales se interrelación con los factores de alta calidad, y cada uno de los modelos de gestión de la calidad aplicables a la institución, como se expresó en la tabla 1 del presente modelo metodológico

Condiciones de calidad institucional
Mecanismo de selección y evaluación de estudiantes
Mecanismo de selección y evaluación de docentes
Estructura administrativa y académica.
Cultura de la autoevaluación.
Programa de Egresados
Modelo de bienestar.
Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas

El informe de autoevaluación se efectuará atendiendo los criterios establecidos por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en la resolución ministerial 15224 del 2020.

2.6. ORGANIZACIÓN Y TOMA DE DECISIÓN EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.6.1. Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad

El Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad tiene como propósito asegurar, gestionar, promover y mejorar continuamente la calidad educativa, bajo los lineamientos y políticas institucionalmente establecidas, y está conformado por los siguientes miembros:

- Rector, quien lo preside.
- Vicerrector de Docencia.
- Vicerrector Administrativo y financiero.
- Un representante de los Decanos (por designación de rectoría).
- Director de Investigación e innovación
- Director de Extensión y proyección social y empresarial.
- Jefe de Bienestar Institucional
- Asesor de Planeación.
- Asesor de Aseguramiento de la calidad (secretario técnico del comité).

Para las sesiones que se requiera se podrá convocar invitados especiales, quienes tendrán voz, pero no voto.

Funciones del comité:

- Formular lineamientos para el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejoramiento del modelo de aseguramiento de la calidad.
- Formular y actualizar los modelos metodológicos de autoevaluación institucional y de programa académicos, para su aprobación ante el Consejo Académico.
- Vigilar la integridad y confiabilidad del proceso de autoevaluación.
- Definir y validar los instrumentos necesarios que permitan recoger la información que nutre el proceso de autoevaluación.
- Analizar las acciones propuestas en los planes de mejoramiento, en coherencia con las líneas estratégicas del PEDI, como resultados del proceso de autoevaluación Institucional, de programas académicos y de gestión.
- Conformar los equipos de trabajo, para la operación y ejecución de las decisiones del comité a favor del aseguramiento de la calidad académica.
- Realizar seguimiento al proceso de autoevaluación de los diferentes programas académicos.
- Proponer las estrategias y los procedimientos para los procesos de obtención o renovación de registro calificado.
- Definir estrategias de socialización de la cultura del aseguramiento de la calidad.
- Las demás funciones inherentes al proceso que liderará y que no correspondan a otras competencias.

El presente comité sesionará una vez al mes y, extraordinariamente, cada vez que se requiera — previa citación de su presidente o a petición de al menos dos de sus miembros—

2.6.2. Gestión y toma de decisión en el proceso de autoevaluación institucional

Los equipos de trabajo bajo la orientación del Comité institucional de aseguramiento de la calidad, son los responsables en orden operativo de ejecutar la autoevaluación institucional con la permanente asesoría de la Oficina Acreditación. Para ello es necesario, suministrar y recopilar información, aportar elementos conceptuales a las reflexiones dadas en los grupos de trabajo, revisar

documentos, apoyar la difusión en todas las instancias del trabajo desarrollado dentro de la autoevaluación y hacer aportes al plan de mejoramiento institucional.

Esta dinámica de grupos busca que cada uno de sus miembros se apropie del proceso, comprenda su responsabilidad institucional y se generen reflexiones acerca de las fortalezas y las debilidades, identificando los impactos de la institución en el desarrollo social de la región.

El Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Comité institucional de aseguramiento de la calidad son los responsables en orden estratégico de liderar el proceso de autoevaluación institucional. Por tanto, son los llamados a dar directrices, liderar procesos de mejoramiento y garantizar condiciones de alta calidad a nivel institucional con la adopción de políticas y estrategias en pro del cumplimiento de los objetivos institucionales.

3 ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN

3.1 PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

Entendiendo que el proceso de ponderación hace referencia al reconocimiento diferenciado de la importancia de los diversos factores y características evaluadas y que la ponderación es un proceso discrecional para cada institución, en la IUE se asume que éste, es un paso fundamental para determinar el grado de cumplimiento de nuestros objetivos institucionales. Por lo tanto, la ponderación institucional parte del análisis reflexivo por parte de la comunidad académica en coherencia con la naturaleza y las particularidades de la institución, proceso realizado antes de iniciar el proceso de autoevaluación.

Así pues, en agosto de 2018, se llevó a cabo el ejercicio práctico con la comunidad académica de reflexión de la ponderación de los factores y características, siguiendo el siguiente procedimiento:

- Estudio y discusión de los elementos rectores de la ponderación: Ley 30 de 1992 artículo 6°, misión y visión institucionales, Proyecto Educativo, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, políticas de calidad, Decreto 1280 de 2018, entre otros.
- Estudio y discusión de la incidencia que tienen sobre cada factor las características que lo componen y su relevancia sobre la calidad de la Institución. (Diligenciamiento de la matriz de asignación de peso y argumentación, para un total de 58 instrumentos, en los cuales participaron 108 miembros de la comunidad universitaria). El taller de ponderación institucional se desarrolló en equipos de dos o tres personas, participando estudiantes, docentes, directivos, administrativos y egresados.
- Discusión entre las argumentaciones dadas para cada condición por parte de los miembros del Comité institucional de autoevaluación y acreditación (hoy Comité de aseguramiento de la calidad).

En el 2019, se continua con las siguientes actividades, dado los cambios en la normatividad nacional:

- Confrontación entre las condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019 y Factores de calidad acuerdo 03 de 2017 del Cesu.
- Propuesta de ponderación de los factores de calidad (Acuerdo Cesu 03 de 2017) por parte de los miembros del Comité institucional de autoevaluación y acreditación e invitados.
- Se convoca a la comunidad académica (docentes, estudiantes, egresados y administrativo), con el propósito de analizar y proponer peso diferenciados a los factores y características de calidad. Para el caso de los análisis de las características se aplica un instrumento de manera digital.
- A partir de los resultados de la ponderación de factores y características, se realiza el análisis de las características asociadas a cada uno, para ello a la comunidad académica.
- Análisis de los resultados por parte del comité de aseguramiento de la calidad e invitados
- Sistematización de la ponderación de los factores y características.

3.1.1. Ponderación de los factores y características de alta calidad, Acuerdo Cesu 2014

La siguiente ponderación de factores y características fue avalada por el Comité Institucional de Aseguramiento de la calidad, aprobándose con el acto administrativo que apruebe el presente modelo metodológico de autoevaluación.

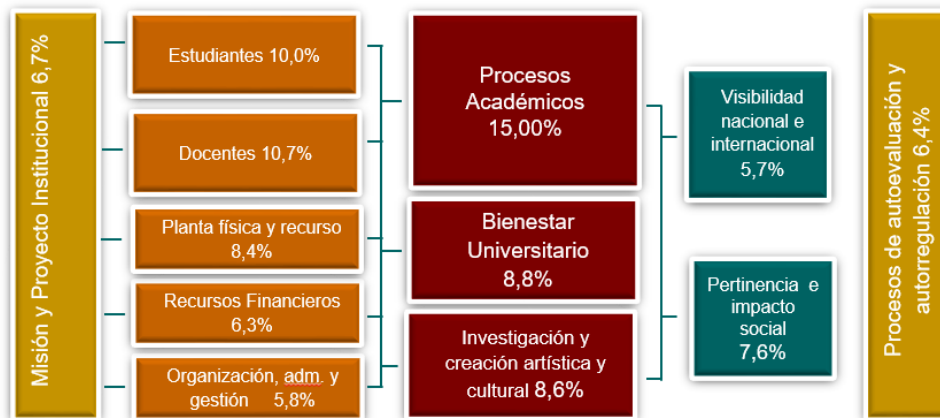


Gráfico 1. Ponderación de los factores para la autoevaluación institucional, Acuerdo Cesu 03 de 2014.

Tabla 6. Ponderación de las características, Acuerdo Cesu 03 de 2014

Factores	Características	Peso, %	Sumatoria
Factor 1: Misión y Proyecto Institucional	Característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión	35,8	100
	Característica 2: Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	29,2	
	Característica 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	35,0	
Factor 2: Estudiantes	Característica 4: Deberes y derechos de los estudiantes	33,3	100
	Característica 5: Admisión y permanencia de estudiantes	34,3	
	Característica 6: Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	32,4	
Factor 3: Profesores	Característica 7: Deberes y derechos del profesorado	19,1	100
	Característica 8: Planta profesoral	21,1	
	Característica 9: Carrera docente	21,4	
	Característica 10: Desarrollo profesoral	20,3	
	Característica 11: Interacción académica de los profesores	18,1	
Factor 4: Procesos académicos	Característica 12: Políticas académicas	30,9	100
	Característica 13: Pertinencia académica y relevancia social	38,2	
	Característica 14: Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	30,9	
Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional	Característica 15: Inserción de la Institución en contextos académicos nacionales e internacionales	52,1	100
	Característica 16: Relaciones externas de profesores y estudiantes	47,9	
Factor 6: Investigación y creación artística	Característica 17: Formación para la investigación	46,7	100
	Característica 18: Investigación	53,3	
Factor 7: Pertinencia e impacto social	Característica 19: Institución y entorno	54,9	100
	Característica 20: Graduados e institución	45,1	
Factor 8: Procesos de autoevaluación y autorregulación	Característica 21: Sistemas de autoevaluación	32,5	100
	Característica 22: Sistemas de información	31,7	
	Característica 23: Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	35,8	
Factor 9: Bienestar Institucional	Característica 24: Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100	100

Factores	Características	Peso, %	Sumatoria
Factor 10: Organización, gestión y administración	Característica 25: Administración y gestión	34,5	100
	Característica 26: Procesos de comunicación	31,5	
	Característica 27: Capacidad de gestión	34,0	
Factor 11: Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Característica 28: Recursos de apoyo académico	52,8	100,
	Característica 29: Infraestructura física	47,2	
Factor 12: Recursos financieros	Característica 30: Recursos, presupuesto y gestión financiera	100,0	100

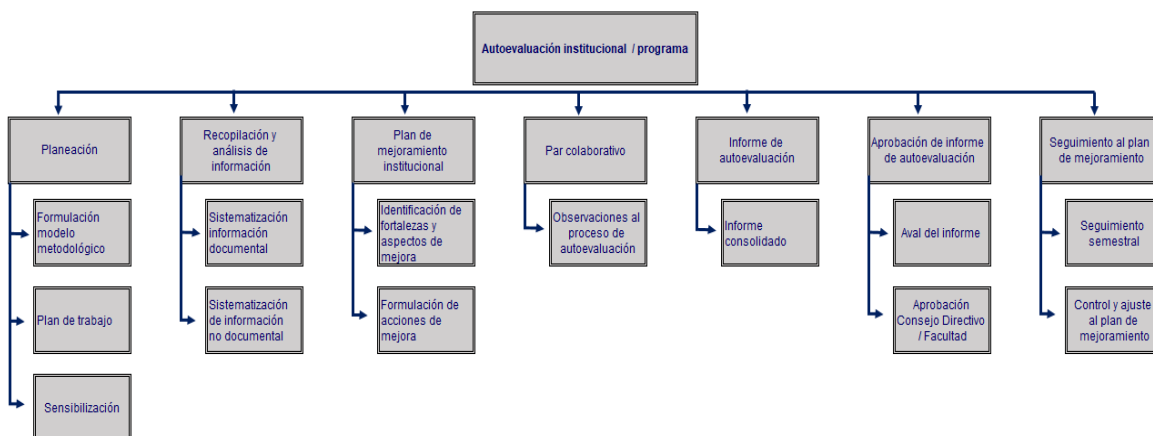
3.1.2. Ponderación de las condiciones de calidad institucional, Decreto 1330 de 2019.

Considerando los criterios analizados en cada uno de las condiciones de calidad, se establece los siguientes pesos, los cuales se establecieron a partir de consulta a la comunidad académica.

Condiciones de calidad Decreto 1330 de 2019	Peso, %
Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes	16
Mecanismos de selección y evaluación de docentes	16
Estructura administrativa y académica.	17
Cultura de la autoevaluación.	13
Programa de Egresados.	9
Modelo de bienestar.	13
Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas	16

3.2 RUTA PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

A partir de la experiencia acumulada con la ejecución de los procesos de autoevaluación en los programas académicos, para la realización de los estudios multidimensionales al cumplimiento de los objetivos institucionales, la IUE establece la autoevaluación institucional y para ella, se han definido las siguientes etapas en orden cronológico:



Gráfica 5. Etapas para la autoevaluación institucional.

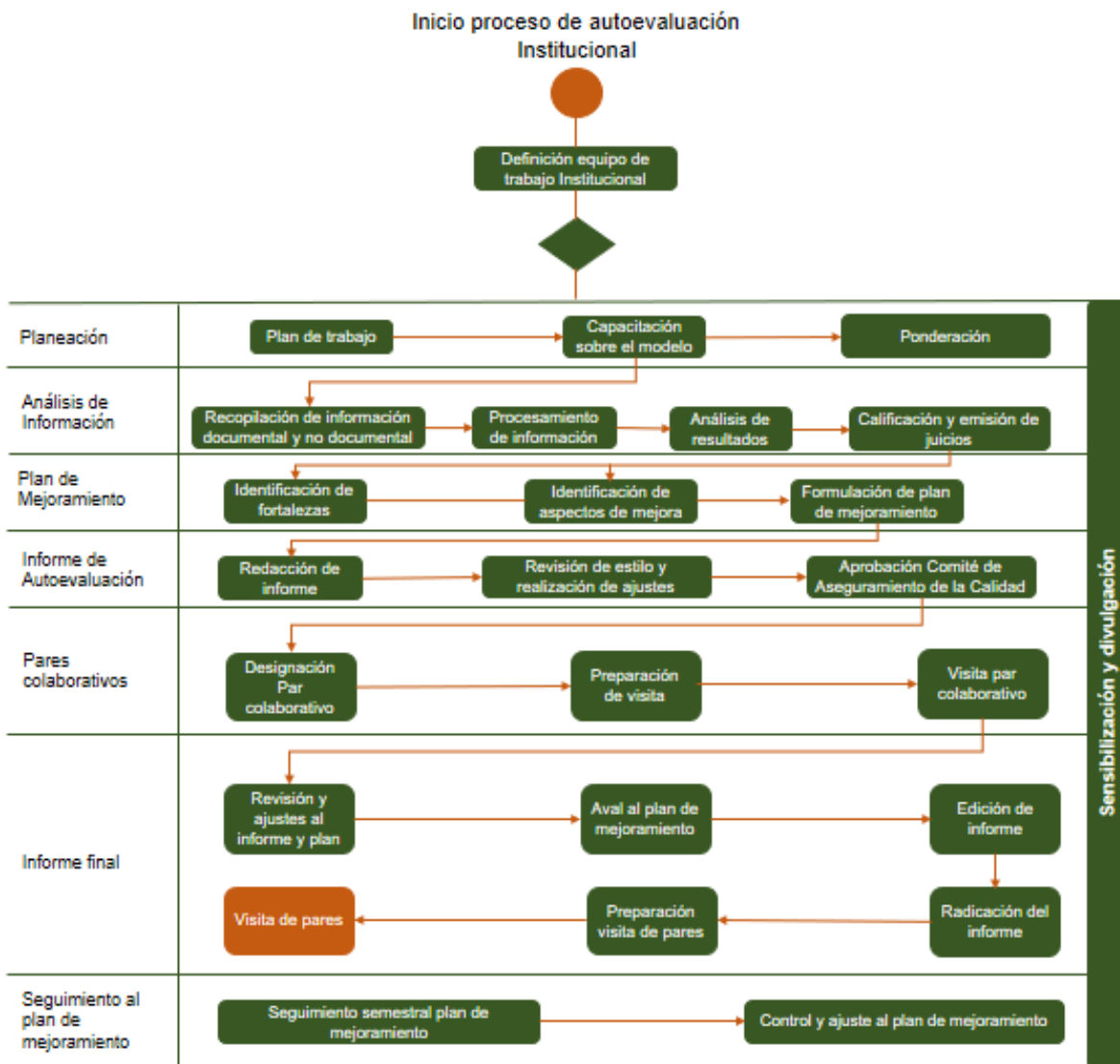


Gráfico 2. Detalle de la ruta metodológica de la autoevaluación institucional

3.3 FORMULACIÓN DEL MODELO METODOLÓGICO

Esta etapa, función del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad la formulación y aprobación por parte del Consejo Académico, se fundamenta la ruta metodológica y la apropiación de los métodos de trabajo por parte de la comunidad universitaria. En esta es importante definir, a partir de la naturaleza de la IUE, los esquemas de trabajo e indicadores propios que permitirán realizar los estudios multidimensionales de la institución y concluir el nivel de logro de los objetivos institucionales.

De manera colaborativa durante el segundo semestre de 2018, los equipos de trabajo definidos para las etapas de apreciaciones iniciales y para la ejecutar el proceso de autoevaluación institucional liderados por la oficina de acreditación, se analizaron y contrastaron los factores, las características y los aspectos a evaluar frente a los procesos definidos en el sistema de gestión integral y el PEDI, para lograr identificar, las evidencias, los entregables, los índices o los datos que se corresponden

con la naturaleza institucional. A partir de allí, se definieron los indicadores para la realización del proceso de autoevaluación institucional, ver Anexo A, del presente modelo.

3.4 RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Los “aspectos a evaluar” y los indicadores definidos por la IUE, se constituyen en referentes observables y valorables, son la fuente empírica que permite verificar el grado de cumplimiento de la características y los factores, los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos.

De acuerdo con el alcance de la autoevaluación institucional, se ha definido que los líderes de los equipos de trabajo conformados para el proceso de autoevaluación, son los responsables de la búsqueda, recolección, evaluación, análisis y síntesis de todas las fuentes para obtener respuestas a cada uno de los indicadores propios a la IUE, de modo tal que se logren validar los diferentes aspectos a evaluar asociados a los discursos, las prácticas y las percepciones de los agentes de la comunidad universitaria. Como se presentan a continuación:



Los discursos hacen explícito los recursos simbólicos utilizados en la interacción para lograr evaluar integralmente la institución, se requiere, indagar

Las prácticas son un espacio de acción específico, que posibilita confrontar la teoría con la práctica, es la evidencia del cumplimiento de los lineamientos dados en los diversos discursos institucionales, en la que intervienen lo significados y las acciones de los agentes implicados en los diversos procesos institucionales.

Las percepciones pretenden conocer la opinión de los diferentes agentes acerca del cumplimiento de los diferentes criterios de calidad, la información de apreciación resulta importante en el proceso de autoevaluación, porque permite captar la percepción de los distintos agentes (estudiantes, docentes, egresados, empleadores y empleados).

Los aspectos a evaluar asociados a los discursos, las prácticas y las percepciones, tendrán el mismo peso, por lo tanto, su valoración final será el resultado del promedio de cada uno de estos.

3.4.1 De las fuentes de información

3.4.1.1 Fuentes de información documental

Para el proceso de identificación, recopilación y procesamiento de información documental que permitan evaluar el cumplimiento de cada uno de los aspectos a evaluar es indispensable la participación de todas las dependencias de la Institución. Entre las fuentes de información documental se tienen: actos administrativos, documentos institucionales, análisis estadísticos, informes, proyectos, planos y diseños, entre otros.

Cada equipo de trabajo delegado para el proceso de autoevaluación institucional, deberá:

- Validar que los documentos correspondan a cada aspecto a evaluar e indicador.
- A partir de los criterios de evaluación analizar en cada documento su vigencia, la completitud y veracidad de la información contenida en el mismo.
- Comprobar que lo plasmado en los discursos institucionales corresponde a las actuales prácticas académicas, investigativas, de proyección social y administrativas.

3.4.1.2 Fuentes de información no documental

La información de las apreciaciones (percepciones) resultan importantes en el proceso de autoevaluación, lo cual permite captar la percepción de los distintos agentes (estudiantes, docentes, egresados, empleadores y administrativos) sobre los factores que son analizados en la autoevaluación; también, sirve para evidenciar la participación de la comunidad universitaria en dicho proceso.

Los mecanismos utilizados para recolectar esta información son las encuestas y de manera complementaria se podrán utilizar otros instrumentos como entrevistas, grupos focales, entre otros.

Tabla 7. Fuentes de información no documental

Fuentes de información	Instrumentos	Otros instrumentos
Estudiantes	Encuesta auto administrada	Grupo focal
Docentes	Encuesta auto administrada	Grupo focal
Administrativos	Guía de entrevista grupal	
Egresados	Encuesta auto administrada	Grupo focal
Empleadores	Guía de entrevista	

Para el caso de las encuestas se sugiere convocar la mayoría de los agentes de la comunidad académica, para obtener cifras mayoritarias, de tal manera que supere el tamaño de la muestra sugerida. La encuesta podrá ser aplicada haciendo uso de los sistemas de información que disponga la Institución o podrá ser aplicada manualmente.

Tabla 8. Fuentes de información no documental

Fuentes de Información	Muestra	Muestreo
Estudiantes	Nivel de confianza= 95% y $\sigma = 5\%$	Aleatorio
Docentes	Nivel de confianza= 95% y $\sigma = 5\%$	Aleatorio
Administrativos	100% de la población	
Egresados	Nivel de confianza= 90% y $\sigma = 10\%$	Aleatorio
Empleadores	Nivel de confianza= 90% y $\sigma = 15\%$	Intencionado

Las encuestas o entrevistas a estudiantes, docentes, egresados, administrativos y empleadores, se diseñan considerando los criterios de autoevaluación y gestión de calidad, las cuales deberán ser revisadas periódicamente para su implementación por el proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo.

El análisis de los aspectos a evaluar mediante información no documental se realiza por parte de la comunidad universitaria, en un taller dirigido por el equipo de trabajo de autoevaluación, de igual forma como se efectúa la evaluación documental, cada equipo de trabajo ha de:

- Validación de los resultados de las encuestas o los instrumentos complementarios.
- Calificación de los aspectos a evaluar. Esta evaluación se efectúa teniendo como base los principios de evaluación y se refleja en un valor entre 0 y 5 según la escala de juicios, esto es, un análisis del cumplimiento del aspecto a partir de los resultados obtenidos en las fuentes de información tanto documental como no documental. Este análisis se hace globalmente.

3.4.1.3 Diseño y aplicación de los instrumentos

Los instrumentos son diseñados a partir de los requerimientos de información que exigen los aspectos a evaluar e indicadores definidos a nivel institucional, a partir de los lineamientos del CNA para la autoevaluación institucional. Así mismo, para cada agente se diseña un instrumento específico que permite la recolección de información.

Con el propósito que los instrumentos elaborados respondan a las necesidades de coherencia, pertinencia, validez y confiabilidad en la información del proceso de autoevaluación, estos son evaluados mediante la “validación de expertos” y a través de pruebas piloto.

Validación de expertos: Se somete el instrumento diseñado a evaluación de expertos disciplinares en el área de la Psicología y en el área de la Estadística.

Prueba piloto: Luego de la validación de expertos, se hace necesario realizar una prueba piloto a los diferentes agentes, de tal modo que se valide la aplicación para la recolección de las percepciones.

Así pues, luego de la realización de la prueba piloto, es necesario incorporar las correcciones a que haya lugar para proceder a la aplicación definitiva de los instrumentos.

Una vez diseñados los instrumentos y definidas las poblaciones objeto de estudio, se procede a diseñar el plan de muestreo, para calcular el tamaño de muestra.

Para los estudiantes de pregrado y posgrado, el instrumento se aplicará preferiblemente a través de los sistemas de información que disponga la institución para ello.

3.4.1.4 Calificación y emisión de juicios de cumplimiento

El equipo de trabajo describe de manera general la situación actual y presentan las razones por lo cual se procede a calificar el grado de cumplimiento de cada aspecto a evaluar utilizando la escala expresada a continuación, con lo cual se pretende garantizar objetividad y transparencia en la evaluación.

Tabla 9. Escala de calificación

Escala	Valor	Valor Porcentual
Se cumple totalmente	4.5 a 5.0	90%- 100%
Se cumple en alto grado	4.0 a 4.45	80%-89%
Se cumple aceptablemente	3.0 a 3.95	60%- 79%
Se cumple insatisfactoriamente	2.0 a 2.95	40% -59%
No se cumple	< de 1.95	< 39%

Tabla 10. Matriz de análisis de los aspectos a evaluar

Característica	Aspecto a evaluar	Indicadores	Evidencia / Entregable / Índice / Dato	Tipo de fuente de información	Dependencia responsable de la información	calificación	valoración cualitativa	justificación de la valoración
----------------	-------------------	-------------	--	-------------------------------	---	--------------	------------------------	--------------------------------

Los principios de base para la calificación de la calidad son: universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad⁹. El comité Institucional selecciona para cada característica los criterios que a su juicio con los más pertinentes para la evaluación.

Para cada calificación de los diferentes aspectos a evaluar se plantea un juicio descriptivo y valorativo en su respectiva ficha. De la combinación de la ponderación de cada característica con la calificación de su grado de cumplimiento (gradación en el juicio) se obtiene la valoración de las características y del factor (o condición de calidad) al que pertenecen, a partir de las siguientes relaciones:

CONDICIÓN DE CALIDAD- (FACTOR)	característica	Ponderación como importancia Relativa respecto al total	Grado de cumplimiento (Emisión de juicio, 0 a 5,0)	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: cada elemento evaluado con 5,0	Relación con el logro ideal (máximo posible 1.0)
A	B	C	D	$E=C \cdot D$	$F=5,0 \cdot C$	$G=E/F$

3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Una vez identificado las fortalezas y las debilidades en cada característica se han de establecer las diferentes acciones que permitan consolidar las fortalezas y superar las debilidades encontradas en la institución, incluyendo tiempo de ejecución, responsable e indicadores de gestión que permitan monitorear su desarrollo. El plan de mejoramiento se presentará con la siguiente estructura atendiendo los lineamientos del Sistema de Gestión Integral:

- Tipo de acción o proyecto
- Proceso asociado
- Descripción de la situación
- Causas
- Dependencia / programa académico
- Fuente que da origen a la situación
- Tipo de situación
- Requisito relacionado con la situación
- detalle del requisito relacionado con la situación
- Fecha reporte de la situación (dd/mm/aaaa)
- Nombre de la acción o proyecto
- Descripción de la acción o proyecto
- Indicador
- Meta para vigencia
- Meta global
- Recursos

⁹ Ibíd., P. 10.

- Peso de las actividades de cada acción o proyecto
- Responsable
- Fecha de inicio programada (dd/mm/aaaa)
- Fecha de finalización programa (dd/mm/aaaa)
- Fecha de seguimiento 01 (dd/mm/aaaa)
- Descripción seguimiento semestre 01
- Fecha de seguimiento 02 (dd/mm/aaaa)
- Descripción seguimiento semestre 02

Las acciones se clasificarán y priorizan por factor y característica, según el impacto que tengan en el cumplimiento de la Misión institucional, Visión, PEI, el plan estratégico de desarrollo (PEDI) y los objetivos en el cual deberá articularse con los planes operativos anuales de la institución.

Las acciones planteadas en el plan de mejoramiento serán presentadas ante el Comité Financiero (Rectoral) institucional para su evaluación y aval, con el propósito de garantizar su ejecución y es el insumo para la formulación de proyectos para los años establecido en el plan de mejoramiento.

3.6 CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Desde la Oficina de Aseguramiento de la calidad, o quien haga las veces, se recopilará y compilará la información, para la formulación del informe de autoevaluación institucional, el cual contendrá una sinopsis de la institución, un cuerpo central y los anexos, según las orientaciones para la presentación del informe de autoevaluación por parte del CNA del Ministerio de Educación Nacional.

Tomando en consideración las recomendaciones y sugerencias dadas en las socializaciones con la comunidad académica y las observaciones del Par Colaborativo se procede a formular el informe final de autoevaluación.

Con el propósito de legitimar el proceso, el asesor de Aseguramiento de la calidad, o quien haga las veces, presentará el documento final, ante el Comité Institucional de aseguramiento de la calidad, resaltando las fortalezas y aspectos por mejorar y las acciones necesarias para el mejoramiento en la calidad institucional.

3.7 EVALUACIÓN DE PAR COLABORATIVO EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Así como en el proceso de apreciación de condiciones iniciales, previa a la aprobación y radicación del informe de autoevaluación institucional, se procederá con un ejercicio de Par Colaborativo, con quien la IUE pretende hacer un simulacro de visita de pares evaluadores con fines de acreditación, ello permitirá: validar el proceso de autoevaluación que se ha llevado a cabo, analizar el nivel de preparación para afrontar una visita de evaluación externa, revisar el documento de autoevaluación y analizar la pertinencias de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento institucional.

Las observaciones que presente el Par Colaborativo, se convertirán en un insumo para en el proceso de autoevaluación y posteriormente, en el plan de mejoramiento institucional.

3.8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Sistema de Gestión Integral, desde el proceso de direccionamiento estratégico ha definido el procedimiento para el monitoreo y control de los planes de mejoramiento (P-MC-0002), en el cual se establece que los líderes de los procesos como los responsables de su ejecución efectúa de manera

semestral el seguimiento, control y ajuste al plan de mejoramiento, bajo la orientación de las Oficinas Asesora de Planeación y Aseguramiento de la calidad.

El Asesor de Planeación presentará ante el Consejo de Directivo, informes de avances en el cumplimiento del plan de mejoramiento, en cuanto a metas cumplidas, tiempos de ejecución, presupuesto ejecutado y ajustes al plan.

REFERENTES

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN. Pensamiento Universitario N° 19 Políticas para la Educación Superior en Colombia 2010-2014: Hacia una dinámica social de la Educación Superior. Bogotá D.C.: ASCUN, abril de 2010.

BAUSELA HERRERAS, Esperanza. Metodología de la Investigación Evaluativa: Modelo CIPP. Revista Complutense de Educación Vol. 14 Núm. 2 (2003) 361-376 Universidad de León.

CABAL, Campo y BERNAL, H. Yesid. Educación Superior y acreditación en los países miembros del Convenio Andrés Bello. Compiladores A. Bogotá D.C.: Secretaría del Convenio Andrés Bello, 1999.

CLARK, BR. El Sistema de educación superior: una visión comparativa internacional. México: Nueva Imagen. Universidad Futura, 1992.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - Cesu. Acuerdo 02 (1, julio, 2020). *Por el cual se actualizan el modelo de acreditación de alta calidad.* Bogotá D.C.: Cesu 2020

_____. Acuerdo 03 (15, diciembre, 2017). *Por el cual se modifica el Acuerdo 03 de 2014 "por el cual se aprueba los lineamientos para la acreditación institucional".* Bogotá D.C.: CESU, 2017

_____. Acuerdo 02 (23, junio, 2005). *Por el cual se deroga el Acuerdo 001 de 2000 del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU–, y con el cual se expide el reglamento, se determina la integración y las funciones del Consejo Nacional de Acreditación.* Bogotá D.C.: CESU, 2005

COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 30 (28, diciembre, 1992). *Por el cual se organiza el servicio Público de la Educación Superior.* Bogotá D.C.: El Ministerio, 1992.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1330 (25, julio, 2019) *Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.* Bogotá D.C..

_____. Decreto 1075 (26, mayo, 2015). *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.* Bogotá D.C.: el Ministerio, 2015.

CORREA URIBE, Santiago, PUERTA ZAPATA, Antonio y RESTREPO GÓMEZ, Bernardo. Investigación Evaluativa. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, 2002.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la acreditación Institucional. Bogotá D.C.: CNA, 2015

_____. Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior. Aprobados por el CESU en la sesión del 23 de marzo de 2021. Bogotá D.C.: CNA, 2021

GARCÍA DE FANELLI, A. M. La educación transnacional: La experiencia extranjera y lecciones para el diseño de una política de regulación en la Argentina. Buenos Aires: CONEAU, 1999.

GAZZOLA, Ana Lucia y Pires; Sueli (editores). Hacia una política regional de aseguramiento de la calidad en educación superior para América Latina y el Caribe. Caracas: UNESCO-IESALC, 2008.

GRAU, Grupo para la Autorregulación Universitaria. Universidad Conceptos y estrategias para la cualificación permanente., Bogotá D.C.: ASCUN, 1998

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Acuerdo Consejo Directivo 07 (26, marzo, 2021). Por medio del cual se actualiza el modelo de aseguramiento de la calidad de la Institución Universitaria Envigado. Envigado: La Institución, 2021.

_____. Acuerdo Consejo Directivo 31 (16, diciembre, 2020). Mediante el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional de la IUE. Envigado. 47p.

_____. Acuerdo del Consejo Directivo 16 (1, septiembre, 2020). Se actualiza la Misión, la Visión y los objetivos de la IUE. Envigado: La Institución, 2020.

_____. Acuerdo Consejo Directivo 04 (18, marzo, 2013). Por medio del cual se reformula el modelo de autoevaluación para los programas de la Institución Universitaria de Envigado y se reestructura el comité Institucional de Autoevaluación y acreditación. Envigado: La Institución, 2013.

_____. Acuerdo del Consejo Académico 158 (27, junio, 2010). Por medio del cual se adopta el Modelo Pedagógico Institucional. Envigado: La Institución, 2010.

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA. Análisis y potencialidades de la cooperación iberoamericana en educación superior. Madrid: SECIB, 2001.

UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación Superior del Siglo XXI: Visión y Acción. Tomo II, informe final. [en línea]. Paris: UNESCO, 5-9 octubre de 1998. 137 p. disponible en: <unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf> [citado 15 mayo 2014].

Anexo 1. Factores, características, aspectos a evaluar e indicadores

Factor	Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
1 FACTOR MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión	a) Coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales. b) Coherencia y pertinencia de la misión en relación con el entorno social, cultural, ambiental y productivo. c) Coherencia y pertinencia de la misión con los procesos académicos y administrativos. d) Coherencia y pertinencia de la misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior. e) Incorporación de la calidad del servicio público de la educación a los propósitos institucionales. f) Coherencia entre la naturaleza de la institución, lo que dice ser a través de su misión, la información que suministra y la imagen que da a la sociedad.	Documentos que demuestre la Coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales. Documentos que demuestre la coherencia y la pertinencia de la misión en relación con el entorno social, cultural, ambiental y productivo. Evidencias de la coherencia y pertinencia de la misión con los procesos académicos y administrativos. Evidencia de la coherencia y pertinencia de la misión con los objetivos de la educación superior. Evidencia de procesos de aseguramiento de la calidad en los procesos institucionales. Información verificable sobre mecanismos para asegurar la precisión y objetividad de la información pública que proporciona institución. Apreciación de la comunidad universitaria sobre la coherencia entre lo que dice ser a través de su misión y como la sociedad la valora.
	Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	a) Orientaciones y estrategias del PEI para la planeación, organización, la toma de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión o proyección social, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos y financieros	Evidencia de orientaciones y estrategias para la planeación, gestión, evaluación y autorregulación en el PEI para el cumplimiento de la docencia, investigación, extensión o proyección social, bienestar, la internacionalización y los recursos físicos y financieros. apreciación de los docentes y administrativos acerca de la pertinencia de las orientaciones establecidas en el PEI
	Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	a) Orientaciones y estrategias del PEI para el fomento de la formación integral de los estudiantes. b) Estrategias del PEI para el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente institucional adecuado	Información verificable en documentos de las orientaciones y estrategias implementadas para el fomento de la formación integral de los estudiantes. Información verificable sobre programas en marcha para el fortalecimiento de la comunidad académica. Apreciación de la comunidad académicas de la pertinencia del PEI para el fomento de la formación integral
2 FACTOR ESTUDIANTES	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	a) Apreciación de los estudiantes acerca de la adecuada aplicación de las disposiciones del estatuto estudiantil. b) Aplicación de los criterios para ingreso y permanencia en la institución. c) Aplicación adecuada de los criterios para promoción, transferencia y grado. d) Participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución. e) Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión.	Evidencia de la evolución del reglamento estudiantil atendiendo las dinámicas institucionales. Evidencia de la aplicación de los criterios de ingreso y permanencia en la Institución Evidencia de la aplicación adecuada de los criterios para promoción, transferencia y grado. Información verificable sobre participación de los estudiantes en los organismos colegiados. Evidencia de claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión. Apreciación de los estudiantes acerca de la adecuada aplicación de las disposiciones del reglamento académico y estudiantil.
	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	a) Aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes. b) Estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural. c) Deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en condiciones de calidad. d) Existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil	Evidencia de la aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes de acuerdo con la capacidad institucional. Análisis de los resultados de los mecanismos de admisión para favorecer la permanencia de los estudiantes Evidencia de la aplicación de las estrategias para garantizar la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural. Evidencia del análisis de la deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en condiciones de calidad. Evidencia del cumplimiento de criterios para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales Apreciación de los estudiantes, docentes y directivos de la aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes.

Factor	Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
3 FACTOR PROFESORES	Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> a) Cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles. b) Existencia de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes. c) Divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, beca y estímulos d) Eficiente aplicación de sistemas de estímulo a través de programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos, entre otros. e) Procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos institucionales hagan buen uso de éstos en los tiempos previstos para su graduación 	<p>Evidencia del cumplimiento de manera transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles.</p> <p>Evidencia de la ejecución de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes.</p> <p>Existencia de los mecanismos efectivos de la divulgación de los sistemas de crédito y estímulos</p> <p>Análisis de la eficiente de la aplicación de sistemas de estímulo y créditos</p> <p>Existencia de controles para garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos hagan buen uso de éstos en los tiempos previstos para su graduación.</p> <p>Apreciación de estudiantes y docente sobre los estímulos que otorga la institución a sus estudiantes</p>
	Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> a) Contribución del estatuto docente al logro de la misión institucional. b) Aplicación transparente del régimen disciplinario de profesores. c) Apreciación de los profesores acerca de la aplicación de las disposiciones del estatuto profesoral. d) Participación de los profesores en los organismos de decisión de la institución. e) Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes profesorales en los organismos de decisión. 	<p>Evidencia de la contribución del estatuto docente al logro de la misión institucional.</p> <p>Evidencia de la aplicación transparente del régimen disciplinario de docentes.</p> <p>Evidencia de la participación de los docentes en los organismos de decisión.</p> <p>Evidencia en la aplicación de los mecanismos para la elección de representantes de los docentes en los organismos de decisión</p> <p>Apreciación de los docentes acerca de la aplicación de las disposiciones del estatuto docente</p>
	Característica 8. Planta profesoral.	<ul style="list-style-type: none"> a) Suficiencia del cuerpo profesoral para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución. b) Calidad de los profesores, según títulos obtenidos y experiencia en relación con las funciones sustantivas de la institución. c) Mecanismos de contratación de profesores que propendan por la consolidación de una comunidad académica comprometida con las funciones misionales d) Criterios para definir responsabilidades del profesorado en relación con la docencia, investigación, extensión o proyección social y la asesoría a estudiantes, de acuerdo con la categoría en el escalafón. e) Capacidad de los criterios y mecanismos de evaluación de las tareas asignadas a los profesores con miras a cualificar su labor. f) Diversidad del cuerpo profesoral en términos del origen institucional de su formación académica y la calidad de los programas de los cuales son graduados. g) Adecuada distribución de las labores asignadas a los profesores para desarrollar sus funciones en condiciones de calidad con espacios institucionales apropiados. 	<p>Análisis del cuerpo docente para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución.</p> <p>Análisis de la calidad de los docentes, según títulos obtenidos y experiencia en relación con las funciones sustantivas de la institución.</p> <p>Evidencia de la aplicación de los mecanismos de contratación de docentes que propendan por el cumplimiento de las funciones misionales</p> <p>Evidencia de la aplicación de criterios para definir responsabilidades del docente en relación con la docencia, investigación, extensión o proyección social y la asesoría a estudiantes, de acuerdo con la categoría en el escalafón.</p> <p>Evidencia de la aplicación de criterios y mecanismos de evaluación de las tareas asignadas a los docentes y el mejoramiento de los procesos.</p> <p>Caracterización de cuerpo docente en términos del origen institucional de su formación académica y la calidad de los programas de los cuales son graduados.</p> <p>Análisis de la distribución de las labores asignadas a los docentes para desarrollar sus funciones en condiciones de calidad con espacios institucionales apropiados.</p> <p>Apreciación de los estudiantes, docentes y directivos acerca de la calidad y pertinencia de la planta docente institucional</p>
	Característica 9. Carrera docente	<ul style="list-style-type: none"> a) Cumplimiento transparente de los criterios establecidos para la vinculación y evaluación de profesores. b) Estructuración de las categorías académicas y efectiva movilidad de los profesores en el escalafón docente. c) Cumplimiento transparente de los criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial. 	<p>Información verificable sobre el cumplimiento de los criterios y procedimientos de la institución para la vinculación de los docentes, en las diferentes modalidades.</p> <p>Información verificable sobre criterios para ingreso, promoción y permanencia en las categorías del escalafón</p> <p>Información verificable sobre criterios y procedimientos previstos por la institución para la asignación salarial de los docentes en las diferentes modalidades de vinculación y para las diferentes categorías o niveles</p> <p>Apreciación de los docentes sobre la coherencia, rigurosidad y transparencia en la aplicación del escalafón</p>
	Característica 10. Desarrollo profesoral	<ul style="list-style-type: none"> a) Cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral. b) Aplicación de los criterios de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales. 	<p>Información verificable sobre planes de desarrollo profesoral de la institución.</p> <p>Evidencia de la aplicación de los criterios de reconocimiento a los docentes en el ejercicio calificado de las funciones misionales.</p> <p>Apreciación de docentes sobre los programas de desarrollo profesoral</p>
	Característica 11. Interacción académica de los profesores	<ul style="list-style-type: none"> a) Políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional. 	<p>Evidencia de la aplicación de las políticas y estrategias orientadas a facilitar interacción con homólogas del orden nacional e internacional.</p>

Factor	Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
		b) Estado de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con comunidades académicas nacionales e internacionales	Evidencia de la ejecución de proyectos de interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con comunidades académicas nacionales e internacionales. apreciación de la comunidad académica del impacto de las interacciones académicas de los docentes en los procesos académicos
4 FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS	Característica 12. Políticas académicas interdisciplinarias, de flexibilidad y evaluación curricular	a) Existencia de ambientes propicios para la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado. b) Políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinaria. c) Eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio. d) Eficacia de las políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y estudiantes. e) Uso eficiente de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos académicos, por parte de los profesores y estudiantes.	Información verificable sobre documentos y eventos institucionales que registren la discusión crítica con libertad. Evidencia de la formulación y aplicación de políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinaria. Evidencia de la eficiencia de los procedimientos y mecanismos de creación, evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio. evidencia de la eficacia de las políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de lenguas extranjeras por parte de docentes y estudiantes. Información verificable sobre la existencia de una política y estrategias para la incorporación y manejo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) Apreciación de docentes sobre orientaciones y mecanismos para la creación, reforma y evaluación de los currículos
	Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social programas de pregrado y de posgrado y de educación continuada	a) Evidencias de la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas con las necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional. b) Vinculación de los programas académicos y de sus estudiantes con la actividad investigativa de la institución, teniendo en cuenta la naturaleza de los programas y sus propósitos formativos.	Evidencia de la correspondencia entre los perfiles profesionales y los propósitos de formación de los programas con las necesidades y expectativas de formación y desempeño profesionales. Evidencia de las actividades investigativas en cada programa de acuerdo con su naturaleza y sus propósitos formativos. apreciación de la comunidad académica acerca de la pertinencia académica y relevancia social programas de pregrado y de posgrado y de educación continuada
		a) Políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación y extensión de programas académicos. b) Compromiso de directivos y de la comunidad académica con la creación, modificación y extensión de programas de forma que sean pertinentes y de calidad.	Evidencia de la aplicación de las políticas y estrategias institucionales para la creación y modificación de programas académicos. Evidencia de la participación de docentes, directivos y de la comunidad académica con la creación y modificación de programas de forma que sean pertinentes y de calidad. apreciación de los docentes y administrativos acerca de la pertinencia de las políticas y estrategias para la creación y modificación de programas académicos.
5 FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los planes de estudio. b) Análisis sistemático realizado por la institución con respecto a otras instituciones nacionales e internacionales y su incidencia en las acciones y planes de mejoramiento. c) Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados con instituciones de reconocimiento nacional e internacional. d) Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección –de acuerdo con la naturaleza de la institución– desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes de la institución, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo. e) Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años. g) Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad de la institución de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales. h) Evidencias del impacto social que ha generado la inserción de la institución en los contextos académicos nacionales e internacionales. j) Iniciativas de articulación con otros niveles del sistema educativo que redunden en el mejoramiento de su calidad.	Evidencia del análisis efectuado de referentes académicos nacionales e internacionales para la revisión y actualización de los planes de estudio. Registros de análisis sistemático realizado por la institución con respecto a otras instituciones nacionales e internacionales para la revisión y actualización de los planes de estudio. Evidencia de los convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados con instituciones nacional e internacional. Registro de proyectos de investigación e innovación desarrollados como producto de la cooperación académica Evidencia de la inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de visibilidad nacional e internacional Información verificable en el enriquecimiento de la calidad de la institución de la interacción con comunidades académicas nacionales Análisis de las evidencias del impacto social que ha generado la inserción de la institución en los contextos académicos nacionales. Evidencia de la ejecución de acción de articulación con otros niveles del sistema educativo que redunden en el mejoramiento de su calidad. apreciación de la comunidad académica del impacto generado por la inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

Factor	Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
	<p>Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.</p>	<p>a) Convenios activos de intercambio con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras de alta calidad y reconocimiento. b) Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido la institución en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadia). c) Número de estudiantes extranjeros en la institución en los últimos 5 años. d) Experiencias de homologación de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras. e) Profesores, estudiantes y directivos de la institución con participación activa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría en revistas indexadas con visibilidad e impacto, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros. f) Profesores y estudiantes de la institución que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales e internacionales de reconocido liderazgo (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros). g) Presupuesto ejecutado en proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años. h) Calidad y reconocimiento de las instituciones en las cuales se han graduado sus profesores</p>	<p>Registro de acciones ejecutadas en el marco de convenios activos de intercambio con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras. Registro de Docentes o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido la institución (objetivos, duración y resultados de su estadia). Registro de estudiantes extranjeros en la institución (objetivo y duración). Registro de docentes, estudiantes y directivos de la institución con participación activa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional. Registro de productos derivados de la participación en redes académicas y científicas nacionales e internacionales. Registro de las actividades que han realizado los docentes y estudiantes de la institución en el marco de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales e internacionales. Evidencia del presupuesto ejecutado en proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años. Registro de las instituciones en las cuales se han graduado sus docentes. Apreciación de la comunidad académica acerca de la calidad de las relaciones externas de docentes y estudiantes.</p>
<p>6 FACTOR INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA</p>	<p>Característica 17. Formación para la investigación</p>	<p>a) Políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación investigativa de los estudiantes, concordantes con los diferentes niveles de formación en el pregrado y el postgrado. b) Compromiso del profesorado y de los estudiantes en la construcción y sistematización del saber, como forma de actualización permanente. c) Estrategias y apoyos institucionales que faciliten la construcción y sistematización de conocimientos a los profesores y a los estudiantes. d) Existencia de elementos de flexibilización curricular que permitan el ejercicio de procesos de investigación por parte de profesores y estudiantes. e) Facilidades para la participación de los estudiantes en actividades académicas relacionadas con la investigación científica y/o la creación artística y cultural. f) Evaluación y acciones de mejora relacionadas con las políticas y estrategias de enseñanza y de aprendizaje en el marco de la formación para la investigación.</p>	<p>Evidencia de la aplicación de políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación investigativa de los estudiantes, de acuerdo con los niveles de formación en el pregrado y el posgrado. Evidencia de la construcción y sistematización del saber, como forma de actualización permanente por parte de los docentes y estudiantes. Evidencia de la aplicación de estrategias y apoyos institucionales que faciliten la construcción y sistematización de conocimientos a los docentes y a los estudiantes. Evidencia de la aplicación de lineamientos de flexibilización curricular que permitan el ejercicio de procesos de investigación. Información verificable sobre la participación de los estudiantes en actividades académicas relacionadas con la investigación científica. Registros de las evaluaciones y acciones de mejora relacionadas con las políticas y estrategias de enseñanza y de aprendizaje en el marco de la formación para la investigación. Apreciación de los estudiantes sobre el papel formativo de su participación en actividades de investigación formativa</p>

Factor	Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
	<p>Característica 18. Investigación</p>	<p>a) Calidad de la infraestructura investigativa: laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, recursos informáticos, entre otros. b) Nivel de formación y reconocimiento académico de los investigadores. c) Existencia y grado de desarrollo de las unidades de investigación, tales como: institutos, centros, grupos, redes, programas, entre otros. d) Estabilidad de las unidades de investigación y de los investigadores. e) Criterios aplicados para la asignación de tiempo a la investigación de los profesores y tiempo realmente reconocido en su labor académica. f) Publicaciones resultado de investigación elaboradas por profesores de la institución de acuerdo con su tipo y naturaleza, tales como artículos en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores de la institución de acuerdo con su tipo y naturaleza. g) Reconocimiento a la creación artística y cultural en sus diversas formas, cuando sea procedente, teniendo en cuenta el tipo de producto, su relevancia e impacto en las comunidades en que participa. h) Premios y distinciones por trabajos de investigación obtenidos por los docentes otorgados por instituciones de reconocido prestigio académico. i) Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial o como los centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) y la creación artística y cultural. j) Capacidad de gestión de recursos externos para la investigación. k) Existencia de régimen de propiedad intelectual y de explotación comercial. l) Existencia y aplicación de mecanismos de evaluación de la producción académica de los profesores. m) Investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. n) Estudiantes de maestría y doctorado graduados de las instituciones con estos programas</p>	<p>Caracterización de la infraestructura física y tecnológica disponible para investigación. Registros del nivel de formación y reconocimiento académico de los investigadores. Análisis de la estabilidad de los investigadores de la institución. Evidencia de la aplicación de criterios aplicados para la asignación de tiempo a la investigación de los docentes. Registro de las publicaciones efectuadas resultado de investigación elaboradas por docentes de la institución de acuerdo con su tipo y naturaleza. Registro de premios y distinciones por trabajos de investigación obtenidos por los docentes otorgados por instituciones. Evidencia del apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios. Evidencia de la ejecución en la gestión de recursos externos para la investigación. Evidencia de la aplicación del régimen de propiedad intelectual e intangibles. Evidencia de la aplicación de los procedimientos para la evaluación de la producción académica de los docentes. Registro de productos académica e investigativa reconocidos en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. apreciación de la comunidad académica acerca de la calidad e impacto de la producción académicas y científica de la institución.</p>

Factor	Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
7 FACTOR PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	Característica 19. Institución y entorno	<p>a) Evaluación de las necesidades del contexto y visión prospectiva del desarrollo social.</p> <p>b) Aporte de la institución al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>c) Programas y actividades de investigación y de extensión o proyección social coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional.</p> <p>d) Evaluación de los resultados de los programas y actividades de educación continuada, consultoría, extensión, transferencia de tecnología, y de las políticas para el desarrollo y mejoramiento de estos servicios.</p> <p>e) Aprendizaje institucional como resultado de su interacción con el medio, evidenciado en cambio de políticas, formulación de nuevos programas y estrategias, entre otros.</p> <p>f) Reconocimiento externo de las repercusiones sociales de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social de la institución.</p> <p>g) Aportes sociales de los graduados en los campos empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político.</p> <p>h) Coherencia de las prácticas enmarcadas en los programas académicos con las necesidades de la institución y del sector externo.</p> <p>i) Presencia e impacto de acciones orientadas a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la institución.</p> <p>j) Desarrollo de iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico que permitan la efectiva integración a contextos locales y sociales específicos, contribuyendo a su desarrollo.</p>	<p>Evidencia de las evaluaciones efectuadas de las necesidades del contexto y visión prospectiva del desarrollo social.</p> <p>Evidencia del aporte de la institución al estudio y a la solución de problemas regionales y nacionales</p> <p>Evidencia de los proyectos de investigación y extensión que responden a las necesidades del contexto</p> <p>Evidencia de las evaluaciones efectuadas y las acciones de mejora de los programas y actividades de proyección social y extensión en sus diferentes formas</p> <p>Evidencia de las acciones de mejora y proyectos como resultado de la interacción con el medio.</p> <p>Registros del reconocimiento externo de las repercusiones sociales de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social de la institución.</p> <p>Evidencia de los aportes sociales de los graduados en los campos empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político.</p> <p>Análisis de la coherencia de las prácticas profesionales de los programas académicos con las necesidades de la institución y del sector externo.</p> <p>Evidencia de acciones ejecutadas orientadas a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la institución.</p> <p>Evidencia de desarrollos de iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico que permitan la efectiva integración a contextos locales y sociales específicos, contribuyendo a su desarrollo.</p> <p>Apreciación de la comunidad académica acerca del aporte de la institución al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.</p>
	Característica 20. Graduados e institución	<p>a) Servicios que presta la institución para facilitar la incorporación de los graduados al ámbito laboral.</p> <p>b) Eficacia de los sistemas de información y seguimiento a los graduados.</p> <p>c) Canales de comunicación con los graduados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua.</p> <p>d) Participación de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional</p>	<p>Información verificable sobre los programas que tiene la institución en marcha para apoyar la inserción laboral de los egresados.</p> <p>Información verificable sobre los sistemas de información y seguimiento a los graduados.</p> <p>Existencia de canales de comunicación con los graduados para apoyar su desarrollo profesional.</p> <p>Registros de la participación y aporte de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional</p> <p>Apreciación de egresados sobre el apoyo de la institución para la vinculación laboral</p>
8 FACTOR PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y	Característica 21. Sistemas de autoevaluación	<p>a) Políticas y estrategias de autoevaluación y planeación para las distintas áreas de desarrollo y unidades académicas y administrativas de la institución.</p> <p>b) Realización de consultas periódicas de satisfacción a la comunidad institucional y su uso con propósitos de mejoramiento.</p> <p>c) Diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación.</p> <p>d) Sistemas de control y seguimiento de los planes de mejoramiento y de los logros asociados al proyecto institucional y a sus planes de desarrollo.</p> <p>e) Análisis permanente de los resultados de las pruebas de Estado de los estudiantes y su uso con propósitos de mejoramiento</p>	<p>Evidencia de la aplicación de políticas y procedimiento de autoevaluación y planeación para los programas y unidades académicas y administrativas de la institución.</p> <p>Evidencia de la utilización de consultas periódicas de satisfacción a la comunidad institucional en el mejoramiento continuo.</p> <p>Evidencia del seguimiento a los planes y actividades de mejoramiento, a partir de los resultados de la autoevaluación.</p> <p>Existencia de sistemas de control y seguimiento de los planes de mejoramiento y de los logros asociados al proyecto institucional y al plan de desarrollo.</p> <p>Evidencia de acciones para el mejoramiento de los resultados de las pruebas de Estado de los estudiantes.</p> <p>apreciación de la comunidad académica de la pertinencia de los sistemas de autoevaluación institucional y su contribución a mejorar la calidad institucional</p>

Factor	Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
	Característica 22. Sistemas de información	a) Disponibilidad, confiabilidad, acceso, articulación y pertinencia de la información necesaria para la planeación de la gestión institucional. b) Uso de indicadores de gestión coherentes con las proyecciones institucionales expresadas en sus planes de desarrollo y de mejora. c) Consolidación y análisis de la información y mecanismos adecuados para su difusión y uso en la toma de decisiones. d) Cumplimiento con los requerimientos de los sistemas nacionales de información y su uso en las decisiones institucionales.	Evidencia de la disponibilidad, confiabilidad, acceso, articulación y pertinencia de la información necesaria para la planeación de la gestión institucional. Información verificable sobre el uso de indicadores en la toma de decisiones, de los registros estadísticos y análisis de gestión. Evidencia de mecanismos adecuados para su difusión y uso de la información en la toma de decisiones. Evidencia del cumplimiento con los requerimientos de los sistemas nacionales de información apreciación de la confiabilidad, accesibilidad y pertinencia de los sistema de información institucional
	Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	a) Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores, personal administrativo y directivas, que tengan efectos en el mejoramiento de la calidad en el desempeño de sus funciones. b) Existencia y aplicación de criterios claros y conocidos para la evaluación académica de la producción de profesores e investigadores y de la gestión y el desempeño de administrativos.	Evidencia de la aplicación de los criterios para la evaluación de docentes, personal administrativo y directivas, y sus implicaciones en el mejoramiento de la calidad en el desempeño de sus funciones. Evidencia de aplicación de criterios para la evaluación académica de la producción de docentes e investigadores. apreciación de los docentes y administrativos de la pertinencia y calidad de los procesos de evaluación
9 FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL	Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	a) Existencia y aplicación de políticas de bienestar institucional. b) Descripción de los campos de acción y cobertura de los programas del bienestar universitario, sus usuarios y el impacto de sus programas. c) Recursos humanos provistos y financieros ejecutados por la institución para garantizar un óptimo desarrollo de los programas de bienestar universitario d) Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario. e) Existencia de una variada oferta de servicios ofrecidos por bienestar y condiciones para que la comunidad institucional pueda hacer uso de ella. f) Evaluación periódica de los servicios ofrecidos. g) Acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional. h) Estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad. i) Programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias. j) Existencia de mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional.	Existencia de documento institucional en los que se definan políticas sobre el bienestar de la comunidad universitaria. Evidencia de acciones y cobertura de los programas del bienestar universitario, sus usuarios y el impacto de sus programas. Registro de los recursos humanos y financieros ejecutados por la institución para garantizar el desarrollo de los programas de bienestar universitario. información verificable de la ejecución de estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario. Registro de una variada oferta de servicios de bienestar y condiciones para que la comunidad institucional pueda hacer uso de ella. Evidencia de las evaluaciones periódicas de los servicios ofrecidos y las acciones de mejora. Existencia de acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional. Evidencia de estrategias implementadas orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad. Existencia de plan tendiente a prevenir desastres y atender emergencias. Existencia de mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional Apreciación de la comunidad académica de la calidad de la estructura y funcionamiento del bienestar institucional

Factor	Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
10 FACTOR ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Característica 25. Administración y gestión	a) Aplicación de políticas administrativas al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social. b) Existencia de mecanismos que permitan conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la institución. c) Estructura organizacional y criterios de definición de funciones y de asignación de responsabilidades, acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de la Institución. d) Coherencia de la estructura y función de la administración con la naturaleza y complejidad de sus procesos académicos. e) Aplicación de políticas de estímulos y promoción del personal administrativo. f) Programas de capacitación que redunden en la cualificación del desempeño de sus funcionarios. g) Incorporación de sistemas de información y de gestión documental que permitan la regulación de los procesos documentales propios de la historia académica de los estudiantes e historia laboral y académica de los profesores, así como la memoria de la gestión administrativa.	Evidencia de la aplicación de políticas administrativas para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social. Registro de acciones para conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la institución. Información verificable de la correspondencia entre la estructura organizacional y criterios de definición de funciones y el tipo de institución Universitaria. Información verificable de la coherencia de la estructura y función de la administración con la naturaleza y complejidad de sus procesos académicos. Información verificable de la aplicación de políticas de estímulos y promoción del personal administrativo. Existencia de programas de capacitación que redunden en la cualificación del desempeño de sus funcionarios. Existencia de sistemas de información y de gestión documental para la gestión de la historia académica de los estudiantes e historia laboral y académica de los docentes, así como la memoria de la gestión administrativa. apreciación de la comunidad académica pertinencia de la estructura académica administrativa de la institución
	Característica 26. de Procesos de comunicación	a) Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la institución. b) Existencia y efectividad de la página web institucional, debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa. c) Existencia de una página web institucional con información detallada y actualizada sobre los planes de estudio y sobre los profesores, incluyendo su formación y trayectoria. d) Existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores. e) Existencia de instrumentos archivísticos que faciliten la adecuada organización, consulta, disposición y preservación de la información académica y administrativa en todo su ciclo vital. g) Tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica. h) Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil tenga acceso a la información. f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación institucionales.	Información verificable de la utilización de sistemas de información integrados que faciliten la comunicación interna y externa de la institución. Evidencia de la efectividad, actualización y pertinencia de la información académica y administrativa publicada en la página web institucional. Existencia de una página web institucional con información detallada y actualizada sobre los planes de estudio y sobre los docentes, incluyendo su formación y trayectoria. Información verificable de la existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los docentes. Existencia de instrumentos archivísticos que faciliten la adecuada organización, consulta, disposición y preservación de la información académica y administrativa en todo su ciclo vital. Evidencia de la existencia de tecnología para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica. Existencia de mecanismos de comunicación con la población estudiantil. Apreciación de directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación institucionales.
	Característica 27. Capacidad de gestión	a) Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias. b) Coherencia de las actuaciones de los responsables de la institución y sus dependencias con los compromisos derivados de la misión y del Proyecto Educativo institucional. c) Transparencia en la designación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución. d) Respeto a los reglamentos en la provisión de cargos directivos. e) Estructura organizacional y administrativa que permite la estabilidad institucional y la continuidad de políticas, dentro de criterios académicos. f) Procesos administrativos debidamente certificados de acuerdo con normas de gestión de calidad. g) Eficiencia del sistema de atención al ciudadano.	Evidencia del liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias. Documento que defina la coherencia de las actuaciones de los responsables de la institución y sus dependencias con los compromisos derivados de la misión y del Proyecto Educativo institucional. Información verificable de la transparencia en la designación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución. Existencia de una estructura organizacional y administrativa que permite la estabilidad institucional y la continuidad de políticas, dentro de criterios académicos. Existencia de certificados de gestión de la calidad de los procesos administrativos Información verificable de la eficiencia del sistema de atención al ciudadano. Información verificable de los procesos académicos y administrativos técnicamente organizados en el archivo institucional, con base en las normas de archivo vigentes. Apreciación de la comunidad académica acerca de la capacidad de gestión de la dirección y sus dependencias

Factor	Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
11 FACTOR RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Característica 28. Recursos de apoyo académico	<p>h) Procesos académicos y administrativos evidenciados en información técnicamente organizada en la dependencia de archivo institucional o la que haga sus veces, con base en las normas de archivo vigentes.</p> <p>a) Colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, bases de datos y revistas suficientes, pertinentes y actualizadas para respaldar las labores académicas. b) Grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica; acceso de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes; sistemas de alerta, entre otros. c) Pertinencia y calidad de los laboratorios para las tareas académicas de la institución (docencia, investigación, extensión o proyección social). d) Mantenimiento, renovación y acceso de estudiantes y profesores a los equipos didácticos. e) Sitios de práctica acordes con las necesidades de la docencia y la investigación. f) Suficiencia, disponibilidad, actualización y uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación para los procesos académicos con adecuada conectividad (aulas virtuales, equipos actualizados y pertinentes, aplicaciones específicas, entre otros.). g) Acceso a recursos externos de apoyo académico, mediante convenios interinstitucionales. h) Presupuestos de inversión en equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos didácticos.</p>	<p>Registro de colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, bases de datos y revistas suficientes, pertinentes y actualizadas para respaldar las labores académicas. Grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica; acceso de estudiantes, docentes e investigadores a esas fuentes; sistemas de alerta, entre otros. Información verificable de la pertinencia y calidad de los laboratorios para las tareas académicas de la institución. Registros del mantenimiento, renovación y acceso de los equipos didácticos. Existencia de sitios de práctica de acuerdo con las necesidades de la docencia y la investigación. Información verificable de la suficiencia, disponibilidad, actualización y uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación para los procesos académicos con adecuada conectividad (aulas virtuales, equipos actualizados y pertinentes, aplicaciones específicas, entre otros.). Existencia de acceso a recursos externos de apoyo académico, mediante convenios interinstitucionales. Registro del presupuesto de inversión ejecutado en equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos didácticos apreciación de la comunidad académica de la calidad de los recursos de apoyo académicos</p>
	Característica 29. Infraestructura física	<p>a) Existencia y uso eficiente de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general. b) Capacidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas. Previsión de su uso por personas con limitaciones físicas. c) Buen uso y mantenimiento de los espacios y bienes que garanticen limpieza y un entorno propicio para la labor educativa. d) Existencia e impacto de políticas institucionales comprometidas con el cuidado y respeto del entorno urbanístico, humano y ambiental. e) Cumplimiento de las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente. f) Existencia de espacios propicios para el almacenamiento de la documentación en sus diversas etapas de formación de archivo con el objeto de garantizar la transparencia administrativa, integridad, conservación y custodia de la documentación que soporta las funciones misionales, estratégicas, de evaluación y de apoyo</p>	<p>Registro de la existencia y utilización de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de docentes, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general. Información verificable del cumplimiento de las normas técnicas, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas para toda la población. Información verificable del buen uso y mantenimiento de los espacios y bienes que garanticen limpieza y un entorno propicio para la labor educativa. Existencia de políticas institucionales acerca del cuidado y respeto del entorno urbanístico, humano y ambiental. Información verificable del cumplimiento de las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos. Registro de los espacios propicios para el almacenamiento de la documentación en sus diversas etapas de formación de archivo con el objeto de garantizar la transparencia administrativa, integridad, conservación y custodia de la documentación apreciación de la comunidad académica acerca de la calidad y suficiencia de la infraestructura física para el desarrollo de la docencia, investigación, extensión y el bienestar universitario.</p>

Factor	Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
12 FACTOR RECURSOS FINANCIEROS	<p>Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera</p>	<p>a) Información acerca de las fuentes de financiamiento, los recursos provenientes del Estado, otras fuentes externas y recursos propios. b) Estabilidad y solidez financiera que garantice el cumplimiento, a mediano plazo, de las acciones propuestas en el plan de desarrollo institucional. c) Políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación presupuestal y de ejecución financiera en atención al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y el logro de las metas del plan de desarrollo institucional. d) Estructura del presupuesto y de la deuda en los últimos cinco años. Plan de cancelación de compromisos. e) Estabilidad financiera manifiesta en ejercicios de auditoría y control fiscal. f) Cumplimiento de los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar. g) Organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero. h) Transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada. Las instituciones deben demostrar la reinversión de sus excedentes en su desarrollo misional</p>	<p>Registro de las fuentes de financiamiento, los recursos provenientes del Estado, otras fuentes externas y recursos propios. información verificable de la estabilidad y solidez financiera que garantice el cumplimiento, a mediano plazo, de las acciones propuestas en el plan de desarrollo institucional. Evidencia de la asignación, ejecución y evaluación presupuestal y de ejecución financiera en atención al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y el logro de las metas del plan de desarrollo institucional. Existencia de la estructura del presupuesto y de la deuda en los últimos cinco años. Plan de cancelación de compromisos. Información verificable de la estabilidad financiera manifiesta en ejercicios de auditoría y control fiscal. Registro del cumplimiento de los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar. Información verificable de la organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero. Información verificable de la transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada. Evidencia de la reinversión de sus excedentes en su desarrollo misional apreciación de la comunidad académica de la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos financieros y el cumplimiento del PEI y PEDI</p>